



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
4312743	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS AVANZADOS EN COMUNICACIÓN POLÍTICA

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN

Créditos	Doble grado/máster	Primer curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
60		2011-12		

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
			X

CURSO 2020-21
OFICINA PARA LA CALIDAD

Contenido

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO.....	3
ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER	5
1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO	5
1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.....	6
1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.....	9
1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.....	11
2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO .	15
3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO	22
4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS.....	25
5. INDICADORES DE RESULTADO	26
5.1 Indicadores académicos y análisis de estos	26
ICMRA-2: Resultados de las asignaturas	27
5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos) .	28
5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.....	31
5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.....	33
5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.....	34
6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.....	34
6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.....	34
6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las Advertencias y las Recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.	34
6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad UCM, para la mejora del Título.	34
6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.....	35
6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.	37
7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS.....	38
7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación ordinario.....	38
7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación abreviado.....	38
8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.....	38
9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA.....	42
9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.	42
9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar	43

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: <https://www.ucm.es/comunicacion-politica/>

Esta Memoria tiene su **origen** en lo señalado en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la **ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales**, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

Esta Memoria Anual tiene por **objetivo**:

- ✓ Que los responsables del **seguimiento del Título** en el Centro realicen un **autodiagnóstico del desarrollo del Título**
- ✓ Que sus reflexiones permitan entender mejor **los logros y las dificultades**.

Para la elaboración de la Memoria se han tenido en cuenta las **indicaciones de las distintas instituciones** implicadas en la Calidad de la Educación Superior. Entre ellas, destacan las de disponer de **mecanismos formales para el control y revisión** de sus Títulos, que aseguren su **relevancia y actualidad permanentes**, permitiéndoles mantener la **confianza de los estudiantes** y de **otros agentes** implicados en la Educación Superior.

De igual modo, se señala que las instituciones de Educación Superior deben garantizar que recopilan, analizan y utilizan **información pertinente** para la **gestión eficaz de sus programas de estudio** y de otras actividades. Y que **publican información actualizada, imparcial y objetiva**, tanto cualitativa como cuantitativa sobre los programas y Títulos que ofrecen.

En el proceso de seguimiento del Máster en Estudios Avanzados en Comunicación Política (en adelante **Máster EACP**) se siguen **dos criterios**:

- ✓ El PRIMERO de los criterios hace referencia a la **información pública del Título**. En este criterio se analiza la **disponibilidad, accesibilidad y actualización de la información** necesaria para satisfacer las demandas e intereses de los diferentes grupos que interactúan directa o indirectamente en el proceso formativo. La herramienta utilizada es la **página web oficial del Máster EACP**.
- ✓ El SEGUNDO de los criterios, que analiza la **información proveniente del Sistema de Garantía Interno de Calidad** (en adelante **SGIC**), permite conocer el **desarrollo del Título** y los **niveles de calidad** alcanzados en el programa formativo.

En este apartado se encuentra la información relacionada con el **análisis de indicadores, información generada por el SGIC, acciones puestas en marcha** por el Centro como consecuencia de los **análisis realizados**, de las **recomendaciones** efectuadas en los informes de verificación, modificación y las realizadas como consecuencia de los **informes de seguimiento** internos de la UCM (**Oficina para la Calidad**) y externos (**Fundación Madri+D**).



A todo ello se une una serie de **ENCUESTAS PROPIAS** realizadas a los estudiantes del Máster EACP que abordan **cuestiones más específicas** de las circunstancias particulares del Título. De esta manera el **compromiso con la calidad del Título** sale reforzado

Del análisis y mejora de todo el proceso se encargan **dos instituciones** principales, como son:

- ✓ La **Comisión de Coordinación** del Máster EACP
- ✓ La **Comisión de Calidad** de la Facultad de Ciencias de la Información

Toda la información sobre el máster está recogida en la página web del mismo (<https://www.ucm.es/comunicacion-politica/> y, en la actualidad, según se recoge en el último Informe de Seguimiento correspondiente al curso 2018-19 redactado por la Comisión de Calidad de la UCM a principios de 2020; "el máster cumple"; y en el Informe Provisional emitido por la Fundación Madri+d relativo a la renovación de la Acreditación del Título (octubre 2021): "La información sobre el Máster en la web de la universidad es completa". No obstante, en la página web aparece toda la información relativa a las deficiencias detectadas y se han aplicado las recomendaciones emitidas por la Fundación Madri+d en su Informe Provisional e 2021 e incluso se ha mejorado y ampliado la información, a saber:

Aspectos por valorar:

1. La **página web del Centro ofrece información sobre el Título**, previa a la matriculación, que se considera **crítica, suficiente y relevante** de cara al estudiante, tanto para la **elección de estudios** como para seguir el **proceso de aprendizaje**. La Facultad de Ciencias de la Información garantiza la **validez de la información pública disponible**.

El **enlace** de la página Web es el siguiente: www.ucm.es/comunicacion-politica

2. Esta información está **actualizada** y su estructura permite un **fácil acceso a la misma**. La estructura y contenidos de la página Web han sido elaborados siguiendo las **indicaciones y recomendaciones tanto de la Oficina para la Calidad de la UCM** (a través de la Guía de apoyo para la elaboración de la Memoria anual) como de la **Fundación para el Conocimiento Madri+d**, a través del Informe Provisional de la Renovación de la Acreditación recibido mientras se redacta esta Memoria de Seguimiento (octubre de 2021).

La web se divide por secciones, lo que facilita el acceso a la información y permite que se consulte de manera intuitiva y clara. En general, el contenido está actualizado en cuanto a los aspectos generales, incluyendo la descripción del título, acceso y admisión, plan de estudios, personal académico y recursos materiales y servicios. Se ofrecen 40 plazas de nuevo ingreso frente a las 60 autorizadas de la Memoria de Verificación debido a una decisión estratégica para mejorar los resultados del título. Se publica el plan de estudios y las guías docentes de todas las asignaturas. Con relación al funcionamiento del aula virtual, es sencillo encontrar la ruta de acceso. Se publica suficiente información sobre el SGIC, con acceso a la Memoria de Verificación, al buzón de reclamaciones, a indicadores, encuestas y a las comisiones y sus actas



Siguiendo las recomendaciones del **Informe de Seguimiento de Títulos 2018/19** del **Vicerrectorado de Calidad de la UCM y de la Fundación para el Conocimiento Madri+d** relativa a la **Renovación de la acreditación correspondiente al curso 2019-2020**, se han introducido las **siguientes mejoras** en la página web del Máster EACP:

- ✓ Descripción del Título en el ítem Normas de permanencia: www.ucm.es/comunicacion-politica/acceso
- ✓ Acceso y admisión de estudiantes en el ítem Mecanismos de información y orientación para estudiantes matriculados: www.ucm.es/comunicacion-politica/acceso
- ✓ Breve descripción de módulos y materias: www.ucm.es/comunicacion-politica/guias-docentes
- ✓ Información general con distribución de créditos: www.ucm.es/comunicacion-politica/guias-docentes
- ✓ Mejoras implantadas www.ucm.es/comunicacion-politica/plan-de-estudios
- ✓ Características del profesorado www.ucm.es/comunicacion-politica/profesorado-eacp

- ✓ Y ante el comentario de que los Informes publicados no están actualizados (“Sin embargo, los informes y memorias de seguimiento más recientes publicados son del curso 2018/19, por lo tanto, no están suficientemente actualizados y es necesaria una actualización”) desde esta coordinación se recuerda que el Informe existente y, por tanto, publicado es el correspondiente al curso 2018-2019 presentado en 2019/2020 y como en el 2020/2021, este título ha sido sometido a la Renovación de la Acreditación referida a los cursos que comprenden desde 2016/17 a 2019/2020 no hay Informe de Seguimiento del curso 2019/2020 y el Informe Provisional de la Fundación Madri+d ha sido recibido en octubre de 2021, con lo que aún no puede estar publicado.

3. Por último, hay que destacar que la información presentada se adecúa a lo expresado en la **Memoria Verificada del Título**, salvo en el caso del número de plazas ofertadas que ha pasado de 60 a 40. Este cambio será incluido en la Memoria Verificada del Título mediante la realización del modifica que empezaremos a preparar durante este curso académico (2021/2022) pero que no podremos presentar hasta el curso siguiente al año en que nos entreguen el Informe Definitivo de la Fundación Madri+d sobre la Renovación de la Acreditación del título, con lo que no es seguro que pueda aplicarse en el curso 2022/2023 aunque sí estaría para el 2023/2024.

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

El Sistema de Garantía de Calidad en el Máster, Estudios Avanzados en Comunicación Política, tiene la siguiente estructura:

1. **Comisión de Calidad.** Órgano de mayor nivel decisorio y ejecutivo del sistema. Única para todas las titulaciones de Grado, Máster y Doctorado de la Facultad.
2. **Comisión de Estudios.** También única para todos los Títulos que se ofertan en la Facultad de Ciencias de la Información.
3. **Comisión de Coordinación del Máster.** Órgano plural que vela por el buen funcionamiento integral de la Titulación. Cada titulación tiene el suyo propio.

Cada una de estas comisiones tiene atribuciones específicas, pero al mismo tiempo existe una coordinación entre ambas a través de los miembros del Decanato, representados en ambas Comisiones (Decano, Vicedecanato responsable del grado, secretaria de la Facultad), y de los Coordinadores de Máster, presentes igualmente en ambas Comisiones.

La estructura y elementos del Sistema de Calidad se vertebran del modo siguiente:

1. La Comisión de Calidad de la Facultad analiza los datos disponibles y toma las decisiones ejecutivas. Los datos que analiza son: índices de calidad (emitidos por la Oficina de Calidad, incluye las encuestas del PAS, PDI y alumnos), reclamaciones y sugerencias, memorias de calidad emitidas anteriormente, informes de seguimiento (ANECA, Fundación para el Conocimiento Madri+d y UCM).
2. La Comisión de Estudios estudia, a su vez, el desarrollo y supervisión de los estudios de Máster: cómo se ha efectuado la matrícula de los alumnos, incidencias en la misma, preparación de la planificación anual de las asignaturas de los Máster (con especial atención al Trabajo Fin Máster), mejoras de futuro, reclamaciones y sugerencias que le sean trasladadas por la Comisión de Calidad... La labor que llevan a cabo, conjuntamente, Decanato y Coordinadores de Máster es fundamental para resolver los

- problemas del día a día de los Másteres, cuyos aspectos más reseñables son informados, luego, en la Comisión de Estudios.
3. Las acciones de mejora decididas a partir del análisis de los datos se incorporan a las memorias de Calidad posteriores. Se definen objetivos, fechas y evidencias para ser incluidas en dicha Memoria.
 4. La evaluación de los resultados de las acciones se realiza mediante alguno de los mecanismos siguientes (dependiendo del tipo de acción): índices de calidad de la Oficina UCM, informes de los responsables de la coordinación de la acción, encuestas de Satisfacción establecidas por la Oficina de Calidad...
 5. Las reclamaciones son enviadas por el Decanato al Coordinador del Máster o este/a las recibe directamente por formulario web. Las envía al responsable correspondiente (jefe de servicio, director de departamento, director de sección departamental, etc.). Las comisiones de reclamaciones de los departamentos o la propia de la Comisión de Coordinación de la titulación correspondiente o la estructura similar que corresponda, en su caso, resuelven la reclamación. La reclamación debe ser utilizada, si es pertinente, como información relevante para definir una acción de mejora.
 6. La evaluación anual de la calidad, que se realiza en la Memoria anual de seguimiento, junto con los informes de ANECA, Fundación para el Conocimiento Madri+d y el Informe de Seguimiento del Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad (UCM) constituyen la información fundamental para impulsar las nuevas acciones correctoras y de mejora, que se deciden en la Comisión de Calidad del Centro. De este modo se establece un mecanismo de control y mejora continua de la Calidad.

Como máximo órgano responsable de este procedimiento de Calidad, la **Comisión de Calidad** está representada y reglamentada como se indica en el siguiente subepígrafe.

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

Esta información se encuentra disponible en la página web del título en el apartado sistema de garantía interna de la calidad www.ucm.es/comunicacion-politica/sistema-de-garantia-interna-de-la-calidad-del-master

Como máxima responsable de la calidad de la titulación del Máster en Estudios Avanzados en Comunicación, se creó una **Comisión de Calidad** del Centro, aprobada por la Junta de Facultad, específicamente dedicada a garantizar la calidad de las titulaciones que se imparten en la Facultad de Ciencias de la Información, de acuerdo con el Sistema de Garantía Interna de Calidad del grado y mejoras implantadas.

La Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Información se rige por el **Reglamento general** aprobado por la Junta de Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid el 27 de enero de 2010 modificado en Junta de Facultad el 30 de octubre de 2014 (Reglamento de la Comisión de Calidad en www.ucm.es/comunicacion-politica/comision-de-calidad). En ella están representados todos los colectivos de la Comunidad Universitaria: profesorado, estudiantes, personal de administración y servicios y responsables académicos.

La Comisión de Calidad ha impulsado y organizado la **creación de las nuevas Titulaciones** de la Facultad y se ha ocupado del **seguimiento de los criterios de calidad**. Es el órgano competente y responsable de la **calidad del conjunto de Titulaciones** y se ocupa de **garantizar el cumplimiento de los objetivos de calidad**.

El **representante del Máster EACP** en la Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Información es siempre su **Coordinador o Coordinadora**, que será el encargado/a de hacer valer

la posición del Máster EACP frente a los distintos colectivos que componen la Facultad de Ciencias de la Información. Durante el curso 2020/2021 la Coordinadora fue la profesora María Lourdes Vinuesa Tejero.

Los miembros que forman esta Comisión son:

- El/la Decano/a del Centro, que presidirá la Comisión, y será el responsable unipersonal de garantizar la calidad interna de las titulaciones impartidas en el mismo.
- Los/las Vicedecanos/as responsables de las áreas de Grado, Máster, Doctorado y Calidad.
- El/la Coordinador/a de cada una de las titulaciones de Grado, Máster Oficial y Doctorado de la Facultad de Ciencias de la Información.
- Un Agente Externo.
- El/la representante del PAS.
- Dos representantes de estudiantes en Junta de Facultad, a ser posible uno de Grado y otro de Posgrado.
- El/la secretario/a de la Facultad.

Para el curso académico 2020-2021, se especifica la siguiente relación nominal de los responsables de la **Comisión de Calidad** y el colectivo al que representaron:

Nombre	Apellidos.	Colectivo
Jorge	CLEMENTE MEDIAVILLA	Decano
Pilar	COUSIDO GONZÁLEZ	Secretaría académica
Ángel Luis	RUBIO MORAGA	Vicedecano de Calidad e Innovación Docente
Dimitrina J.	SEMOVA	Vicedecana de Política Científica, Doctorado y títulos propios
Luis	DETELL ESCOLAR	Coord. Del Grado en Comunicación Audiovisual
María Luisa	GARCÍA GUARDIA	Coord. Del Grado en Publicidad y RRPP
Graciela	PADILLA CASTILLO	Coord. Del Grado en Periodismo
Rafael	RODRÍGUEZ TRANCHE	Coord. del Doctorad en Comunicación Audiovisual, Publicidad y RRPP
Eva	ALADRO VICO	Coord, del Doctorado en Periodismo
Héctor	FOUCE RODRÍGUEZ	Coord. del Máster en Análisis Sociocultural del Conocimiento y la Comunicación
Laia	FALCÓN DÍAZ-AGUADO	Coord. del Máster en Comunicación Aud. para la Era Digital
María José	CANEL CRESPO	Coord. del Máster en Com. De las Organizaciones
Pilar	VEGA RODRÍGUEZ	Coord. del Máster en Escritura Creativa
María Lourdes	VINUESA TEJERO	Coord. del Máster en Estudios Avanzados en Com. Política
Concepción	EDO BOLOS	Coord. del Máster en Investigación en Periodismo: Discurso y Comunicación
Loreto	CORREDOIRA ALFONSO	Coord. del Máster en Patrimonio Audiovisual. Historia, Recuperación y Gestión
Francisco	BERNETE GARCÍA	Coord. del Máster en Comunicación Social
Carmen	SALGADO SANTAMARÍA	Coord. del Máster en Periodismo Multimedia Profesional
Marina	SANZ SÁNCHEZ	Gerente y Representante del Personal de Administración y Servicios
Dayana	JIMÉNEZ CARABALLO	Representante de Alumnos de Postgrado
Rubén	RUBIAL VILLAMARÍN	Representante de Alumnos de Grado
María Luisa	HUMANES HUMANES	Agente Externo (Universidad Rey Juan Carlos)

Respecto de la **Comisión de Estudios** para el curso académico 2020-2021 contó con la siguiente relación nominal de responsables y el colectivo al que representaron:

Apellidos, Nombre	Cargo/Representación
CLEMENTE MEDIAVILLA, Jorge	Decano
COUSIDO GONZÁLEZ, Pilar	Secretaría Académica
RODRÍGUEZ RAMALLE, M ^ª Teresa	Vicedecana de Estudios

Apellidos, Nombre	Cargo/Representación
RUBIO MORAGA, Ángel Luis	Vicedecano de Calidad e Innovación Docente
SEMOVA, Dimitrina J.	Vicedecano de Política Científica, Doctorado y Títulos Propios
DELTELL ESCOLAR, Luis	Coordinador del Grado en Comunicación Audiovisual
GARCIA GUARDIA, María Luisa	Coordinadora del Grado en Publicidad y Relaciones Públicas
PADILLA CASTILLO, Graciela	Coordinadora del Grado en Periodismo
RODRÍGUEZ TRANCHE, Rafael	Coordinador del Doctorado en Comunicación Audiovisual, Publicidad y RRPP
ALADRO VICO, Eva	Coordinador del Doctorado en Periodismo
FOUCE RODRÍGUEZ, Héctor	Coordinador del Máster en Análisis Sociocultural del Conocimiento y de la Comunicación
FALCÓN DÍAZ-AGUADO, Laia	Coordinadora del Máster en Comunicación Audiovisual para la Era Digital
CANEL CRESPO, María José	Coordinadora del Máster en Comunicación de las Organizaciones
VEGA RODRÍGUEZ, Pilar	Coordinadora del Máster en Escritura Creativa
VINUESA TEJERO, María Lourdes	Coordinador del Máster en Estudios Avanzados en Comunicación Política
EDO BOLOS, Concepción	Coordinadora del Máster en Investigación en Periodismo: Discurso y Comunicación
CORREDOIRA ALFONSO, Loreto	Coordinadora del Máster en Patrimonio Audiovisual. Historia, Recuperación y Gestión
BERNETE GARCÍA, Francisco	Coordinador del Máster en Comunicación Social
SALGADO SANTAMARÍA, Carmen	Coordinadora del Máster en Periodismo Multimedia Profesional
CUESTA CAMBRA, Ubaldo	Director del Departamento de Teorías y Análisis de la Comunicación
GARCÍA TOJAR, Luis	Director de la Sección Departamental de Sociología Aplicada
NÚÑEZ GÓMEZ, Patricia	Directora del Departamento de Ciencias de la Comunicación Aplicada.
PEINADO Y MIGUEL, Fernando	Director del Departamento de Periodismo y Comunicación Global
RUBIO GARCÍA, Dolores	Directora de la Sección Departamental de Relaciones Internacionales e Historia Global
QUIRÓS FERNÁNDEZ, Fernando	Director del Departamento de Periodismo y Nuevos Medios
SERRANO MAÍLLO, Isabel	Director de la Sección Departamental de Derecho Constitucional
SANZ SÁNCHEZ, Marina	Gerente y Representante del Personal de Administración y Servicios
PORTAS BREDA, Pedro Miguel	Representante de Alumnos de Posgrado
COBOS CUESTA, Paula	Representante de Alumnos del Grado en Publicidad y Relaciones Públicas
CORNAGO, Eduardo	Representante de Alumnos del Grado en Periodismo
PARRA GONZÁLEZ, Alba	Representante de Alumnos del Grado en Comunicación Audiovisual

Y, el tercer órgano que se encarga de velar por la calidad del Máster, Estudios Avanzados en Comunicación Política, es la **Comisión de Coordinación** que en el curso 2020/2021 y en aplicación del nuevo Reglamento de Funcionamiento de las Comisiones Coordinadoras de los Másteres Universitarios, aprobado por La Junta de Facultad de la Facultad de Ciencias de la Información el 10 de abril de 2019, la relación nominal de sus responsables y el colectivo al que representaron fue:

Nombre	Apellidos	Colectivo
Jorge	CLEMENTE MEDIAVILLA	Presidente y Decano de la Facultad de Ciencias de la Información
Ana	FERNÁNDEZ ZUBIETA	Secretaria y Profesora del Máster
María Lourdes	VINUESA TEJERO	Coordinadora del Máster y profesora en Máster
Ángel Luis	RUBIO MORAGA	Representante de la Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Información y Vicedecano de Calidad e Innovación Docente
Luis	GARCÍA TOJAR	Prof. del Máster y director de la Sección departamental de Sociología Aplicada
Ángel	ZURDO ALAGUERO	Profesor del Máster
Antón	RODRÍGUEZ CASTROMIL	Profesor del Máster
David	PÉREZ TICHELL	Representante de alumnos/as
Miriam	ORTIZ GARCÍA	Representante de alumnos/as
Raquel	ÁNGEL PARRA	Representante del PAS

La composición de las comisiones varía en función de los cambios que se produzcan en las categorías que las integran.

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

La **Comisión de Calidad** tiene como funciones, en relación con el Máster en Estudios Avanzados en Comunicación Política

- Realizar el seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad de las titulaciones impartidas en la Facultad de Ciencias de la Información.
- Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema
- Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad de las titulaciones impartidas en la Facultad de Ciencias de la Información.
- Realizar propuestas de revisión y de mejora de la titulación, y hacer un seguimiento de estas.
- Proponer y modificar los objetivos de calidad de las titulaciones impartidas en la Facultad de Ciencias de la Información.
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros).
- Gestionar el Sistema de Información de las titulaciones impartidas en la Facultad de Ciencias de la Información.
- Establecer y fijar la política de calidad de las titulaciones impartidas en la Facultad de Ciencias de la Información de acuerdo con la política de calidad de este Centro y con la política de calidad de la Universidad Complutense de Madrid.

En particular, la Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Información realiza las siguientes **funciones**:

- Elaboración anual de una Memoria de las actuaciones desarrolladas por la Comisión.
- Elaboración anual de un informe sobre la marcha de las enseñanzas de la Titulación, así como un plan de mejoras de esta que remitirá para su aprobación a la Junta de Centro.
- Elaboración de informes de seguimiento de la aplicación de las mejoras propuestas y aprobadas por la Junta de Centro.
- Adopción de las decisiones y en su caso, resoluciones en relación de las reclamaciones y sugerencias presentadas.
- Adopción de la propuesta de modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad.
- Todas las restantes funciones recogidas en el Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Titulación, así como las que se atribuyan a la Comisión por cuantas disposiciones sean dictadas en desarrollo del citado Sistema y que de forma expresa se atribuyan a la Comisión.

La Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Información es el órgano competente y responsable de la calidad del conjunto de grados y másteres oficiales impartidos en dicho centro y el órgano que garantiza el cumplimiento de los objetivos de calidad de todas y cada una de las titulaciones en el que participa, entre ellas el grado en Comunicación Audiovisual. Su funcionamiento y sistema de toma de decisiones se describen su reglamento disponible en [https://ccinformacion.ucm.es/data/cont/media/www/pag-3854/Reglamento%20Comisi%C3%B3n%20de%20calidad%20\(30.10.2014\)%20ULTIMO.pdf](https://ccinformacion.ucm.es/data/cont/media/www/pag-3854/Reglamento%20Comisi%C3%B3n%20de%20calidad%20(30.10.2014)%20ULTIMO.pdf)

Respecto al sistema de **adopción de decisiones**:

1. Los acuerdos se adoptan por asentimiento o por votación pública a mano alzada, a propuesta de su presidente. En este último caso la toma de decisiones requiere la mayoría simple de sus miembros. En caso de empate el presidente goza de voto de calidad.
2. Excepcionalmente, los acuerdos podrán adoptarse por votación secreta a petición de alguno de sus miembros. Siempre será secreta la votación referida a personas. Realizada una propuesta por el presidente, se considerará aprobada la misma por asentimiento si ningún miembro solicita la votación ni presenta objeción u oposición a la misma.
3. Una vez anunciado el comienzo de una votación por el presidente, ningún miembro puede interrumpirla salvo para plantear una cuestión de orden relativa a la forma en que se está efectuando la votación.
4. No se puede votar ningún asunto que no figure expresamente en el orden del día, salvo que el presidente lo proponga al inicio de la sesión, y sea declarada la urgencia del asunto por el voto favorable de la mayoría.

Efectos de los acuerdos

1. Los acuerdos y decisiones adoptados por la Comisión de Calidad tienen los efectos que le son propios en función de su contenido y de lo establecido en la normativa vigente.
2. Los acuerdos y decisiones adoptados por la Comisión de Calidad se elevan a la Junta de Facultad para su conocimiento y, en su caso, para su ratificación. Asimismo, se comunican a los interesados para realizar los cambios y mejoras oportunas.

La Comisión de Estudios, por su parte, tiene sus propias funciones y características establecidas en su reglamento, aprobado por Junta de Facultad, el 14 de febrero de 2013. Toda la información se encuentra disponible en el enlace: <https://ccinformacion.ucm.es/data/cont/media/www/pag-3854/Reglamento%20de%20la%20Comisi%C3%B3n%20de%20Estudios%20de%20la%20Fac%20CC%20Informaci%C3%B3n.pdf>

Una de sus funciones principales es la de preparar los informes y documentos que fueran precisos para el seguimiento y evaluación de las Titulaciones de las que se ocupa, además de sugerir a la Comisión de Calidad del Centro todas aquellas propuestas de mejora que, en relación con la calidad, entienda que puedan ser necesarias para el perfeccionamiento de las enseñanzas. Por ello, debe ocuparse de aplicar, gestionar y coordinar los aspectos de la calidad en las Titulaciones que le sean indicados a instancias de la Comisión de Calidad del Centro.

La Comisión de Coordinación del Máster EACP es un **órgano plural** en el que se encuentran representados los intereses y la voz de los **distintos colectivos que componen el Máster**. De este modo la Comisión actúa como un órgano que vela por el **buen funcionamiento integral de la Titulación** y es sensible a las demandas de los distintos colectivos que lo componen.

Cuenta con un **reglamento propio** aprobado por la Junta de Facultad de Ciencias de la Información el **10 de abril de 2019**. Este Reglamento sustituye al anterior que fue aprobado por la Junta de Facultad de Ciencias de la Información de 3 de noviembre de 2011

La Comisión desempeña la doble función de: Hacer cumplir la **normativa emanada del organismo superior** y de sacar adelante las **tareas organizativas** del día a día de la Titulación

Además, comparte la mayor parte de las funciones de la Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Información, en tanto que parte importante del Sistema de Garantía Interna de

la Calidad de la Titulación De manera específica, la Comisión de Coordinación del Máster EACP tiene por función:

- Proponer la constitución de grupos de trabajo internos para el desempeño de actividades específicas de la Calidad y la Gestión.
- Elaborar una Memoria anual de las actuaciones desarrolladas.
- Gestionar y coordinar un informe anual sobre la marcha de las enseñanzas de la Titulación, así como un plan de mejoras de esta para la Comisión de Calidad de la Facultad.
- Gestionar y coordinar informes de seguimiento por iniciativa de la Comisión de Calidad de la Facultad y a iniciativa propia.
- Proponer modificaciones del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad.
- Todas las restantes funciones recogidas en el Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Titulación, así como las que se atribuyan a la Comisión por cuantas disposiciones sean dictadas en desarrollo del citado Sistema y que de forma expresa sea atribuyan a la Comisión.
- Cualquier otra función que le sea delegada por la Comisión de Calidad del Centro.

La Comisión de Coordinación, al estar conformada por una pluralidad de miembros procedentes de diversas sensibilidades del Máster (profesores, servicios administrativos y alumnos), constituye el órgano deliberativo ideal para el abordaje de la mejora de la calidad del Máster, junto con la Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Información.

Las decisiones, por regla general, se toman por unanimidad, previa exposición y debate de las alternativas disponibles. Las votaciones, si bien son infrecuentes, también están previstas.



Siguiendo las recomendaciones de los **Informe de Seguimiento precedentes, en especial el referido al curso académico 2018-2019 del Vicerrectorado de Calidad de la UCM y del Informe provisional sobre la Renovación de la Acreditación del Título EACP (cursos 2016-17 a 2019-2020) emitido por la Fundación para el Conocimiento Madri+d**, se han seguido manteniendo las mejoras solicitadas en la página web del Máster EACP

- ✓ Identificar todos los representantes de los estudiantes en la Comisión de Calidad, así como indicar que se prevé la presencia de un secretario y un Agente Externo: www.ucm.es/comunicacion-politica/comision-de-calidad
- ✓ Indicar la composición de la Comisión de Coordinación que prevé el reglamento y no sólo la relación nominal y el cargo: www.ucm.es/comunicacion-politica/comision-de-coordinacion
- ✓ Incluir una breve descripción de las normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones de ambas Comisiones
- ✓ Indicar con mayor claridad las funciones de ambas Comisiones
- ✓ Describir los mecanismos de coordinación entre los diferentes componentes del SGIC
- ✓ Ofrecer los datos con la toma de decisiones alcanzadas en ambas Comisiones

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

La **Comisión de Calidad** se reunió, a lo largo del curso académico 2020-2021, en cinco ocasiones, superando con creces el margen que queda reflejado en el Reglamento, el cual también especifica el procedimiento de toma de las decisiones, así como los efectos y consecuencias que

se deben tomar en estas. Además, ya en el curso 2019-2020 se habían realizado cinco reuniones. Lo cual muestra una de sus grandes fortalezas: disponibilidad y reunión continuas.

Las decisiones de la Comisión de Calidad se adoptaron por mayoría simple. En caso de empate, el presidente disponía de voto de calidad. Las medidas adoptadas se comunicaron a los implicados en las mismas, así como a la Junta de Facultad de Ciencias de la Información para su ratificación, cuando esta era necesaria.

En la siguiente tabla, se señalan: la fecha de la reunión, los temas tratados y un breve resumen de los principales temas analizados y acuerdos adoptados:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
10/12/20	Docencia bimodal	Se plantean diversos problemas sobre la enseñanza bimodal obligatoria por motivos sanitarios tras la pandemia de la COVID-19.
	Memorias de seguimiento de titulaciones oficiales, curso 2019-20	Aprobación de las memorias de seguimiento presentadas, entre ellas la del Máster en Comunicación Social
	Resultados de las encuestas de satisfacción con las titulaciones oficiales	Es necesario fortalecer los índices de participación en las encuestas de satisfacción con las titulaciones oficiales, aunque los resultados son positivos y se ha mejorado la participación respecto a cursos anteriores. Ha disminuido la participación en Docencia, pero los resultados obtenidos son muy buenos.
	Tendencia por parte de los estudiantes a asistir a las clases online Desmotivación y tristeza por parte de los estudiantes	Se acuerda comentar estos asuntos en el equipo decanal. Se ponen de manifiesto las dificultades para todo el colectivo en época de pandemia.
22/02/21	Informes de autoevaluación para acreditación de títulos oficiales	Se aprueban los informes de autoevaluación. Se informa que el Máster en Comunicación Social ha obtenido un informe de Renovación de la Acreditación muy positivo.
	Plan de Formación para el profesorado de la Facultad	Se ha acordado preparar un plan formativo para la docencia virtual del profesorado.
22/01/21	Reglamento de Quejas y Reclamaciones	Se plantea la necesidad de modificar el Reglamento de Quejas y Reclamaciones. Se sugiere la participación también de los alumnos en este proceso. Los representantes de alumnos presentes en esta reunión aceptan dicha participación.
	Dificultades en la cumplimentación de las encuestas de satisfacción por parte del PAS	Las valoraciones realizadas por el PAS en las encuestas de satisfacción no las realizan en base a las titulaciones sino a su puesto de trabajo. Se decide que se estudiará con Gerencia cómo abordar este asunto, comentándolo con el Rector y el Gerente General.
	Dificultades en el seguimiento de alumnos egresados	Se pone de manifiesto la dificultad para localizar a los estudiantes egresados. Se valoran como buenas prácticas las encuestas propias de satisfacción de alumnos que realizan los másteres.
11/03/21	Informe y Aprobación del Plan de Mejora del Máster en Investigación en Periodismo: Discurso y Comunicación	Aprobación de las propuestas de cambios de dicho Máster.
07/04/21	Informes de autoevaluación programas de Doctorado de la Facultad de CC. Información	Información del vicedecano acerca de esta primera renovación de los programas de Doctorado. Aprobación de los Informes de Autoevaluación.
03/06/21	Información sobre la Acreditación AUDIT de la Facultad de Ciencias de la Información	Se informa sobre el inicio del proceso de acreditación AUDIT. Apoyo a esta iniciativa por parte de los asistentes.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
	Información sobre los procesos de renovación de las acreditaciones	Se ponen de manifiesto las dificultades existentes para conseguir una alta representatividad de todos los sectores universitarios en las encuestas de satisfacción con las titulaciones, pese a la gran importancia que se concede a dichas encuestas en los procesos de acreditación de los másteres. Se recomienda cuidar la información de las páginas web, actualización de las guías docentes y el seguimiento de los egresados y el conocimiento de los intereses por parte del profesorado para medir su satisfacción. Se pone de manifiesto la gran carga de trabajo administrativo para los coordinadores de máster. Se pide pensar formas de solventar problemas técnicos o transversales. Se pone de manifiesto que la información sobre egresados “se busca sin recursos y asistemáticamente” Se pone de manifiesto la necesidad de estandarizar contenido, tener la información al día y gestionarla de forma dinámica, siendo necesario contar con la ayuda de la Oficina de Apoyo a la Docencia.
	Reglamento de Quejas y Sugerencias de la Facultad	Se anticipa que ya está elaborado el citado Reglamento y se llevará a la siguiente Comisión de Calidad para que entre en vigor en el curso 2021-22.
15/09/21	Reglamento de Quejas, Sugerencias y Reclamaciones de la Facultad de CC. de la Información	Aprobación del Reglamento de Quejas, Sugerencias y Reclamaciones de la Facultad de CC. de la Información.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Reuniones frecuentes (cinco en un curso docente), con volumen de trabajo importante pero bien repartido y distribuido como se indica en las actas de las reuniones.	Dificultad para mantener el sistema bimodal de enseñanza online y semipresencial obligado por las autoridades sanitarias durante la pandemia causada por la COVID-19.
Se ha realizado tareas importantes como el nuevo Reglamento de Quejas, Sugerencias y Reclamaciones de la Facultad de Ciencias de la Información. Y, la propuesta de la Acreditación Audit	Las encuestas de satisfacción de los egresados y del PAS
Se ha realizado en tiempo y forma todos los Informes de Autoevaluación para renovar la acreditación de los títulos oficiales y los Informes de renovación. De la Acreditación de los Másteres de la Facultad	

La Comisión de Estudios se reunió, a lo largo del curso académico 2019-2020, en 2 ocasiones a pesar de las dificultades ocasionadas por la pandemia por la COVID-19. Este detalle supone una fortaleza, pues de acuerdo con la periodicidad que determinaba su Reglamento, la Comisión debe reunirse dos veces, al principio y al final del curso. Es un aspecto que se planteó para mejorar desde el curso académico 2017-2018, donde ya se mantuvieron cuatro sesiones, algo que se mantuvo en el curso 2018-2019. Durante el curso 2019-2020, tras la difícil situación generada por la pandemia, la Comisión de Estudios se reunió, tan solo, dos veces. En el curso académico 2020-2021 sin embargo se celebraron 4 reuniones algunas de ellas de forma online como recomendaron las autoridades sanitarias.

En la siguiente tabla, se señalan la fecha de la reunión, los temas tratados y un breve resumen de los principales temas analizados y acuerdos adoptados:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
22/01/21	Plazas de nuevo ingreso para el curso 2021-22 en Grado y Máster	Se aprueba reducir el número de estudiantes de nuevo ingreso (Primer curso) en los tres grados a 50 alumnos en cada grupo. Se aprueba reducir el número de estudiantes de nuevo ingreso en el Máster en Comunicación Social a 40, con el ánimo de mejorar la calidad de la titulación.
	Información sobre el desarrollo de la docencia en el primer cuatrimestre del curso 2020-21	Se informa sobre el desarrollo de la docencia en situación de pandemia y de cómo se solventaron los problemas surgidos. Se informa de las adaptaciones tecnológicas y sanitarias realizadas y en proceso de instalación en aulas y laboratorios. Se insiste en ofrecer a los estudiantes la mayor cantidad de información y material docente para que pueda mantener la docencia incluso en caso de enfermedad o de confinamiento.
	Ruegos y preguntas	Cambios de fechas de exámenes en el Máster de Estudios Avanzados en Comunicación Política debido al temporal Filomena. Modalidades de exámenes en adecuación a la situación de pandemia.
04/03/21	Información sobre el Major en Communication Studies en el título con junto de estudios europeos de UNAEUROPA	Se informa de la participación de la Facultad en el Doctorado conjunto en Patrimonio en UNAEUROPA y del Grado de Estudios Europeos, en el que participará la UCM. Se ha elaborado una guía docente que ha entrado en proceso de acreditación europea.
	Cambios no sustanciales en asignaturas de másteres	Se aprueban cambios menores en el Máster en Comunicación Política (cambio de denominación de una asignatura, desactivación de una asignatura y activación de dos).
	Reducción de plazas en el Máster en Investigación en Periodismo: Discurso y comunicación	Se aprueba la reducción de 90 a 60 plazas en dicho Máster.
	Calendario académico curso 2021-22	Se aprueba el calendario académico propuesto.
23/06/21	Planificación de TFG para el curso 2021-22	Se plantea un sistema más práctico para la planificación de TFG en cursos venideros. Se informa del descenso en el número de TFG para el curso 2021-22. Se encuentra publicado el calendario.
	Proyecto UNAEUROPA	Se informa del avance en el desarrollo del Grado de Estudios Europeos. Se prevé que la Facultad de CC. Información comience a impartir las materias en el curso 2023-24.
	Indicaciones sobre docencia para el curso académico 2021-22	La Facultad de CC. De la Información seguirá el marco estratégico aprobado en Consejo de Gobierno UCM el 11 de junio. La docencia será 100% presencial.
	Distribución de horas docentes entre másteres oficiales	Se plantea la necesidad de unificar criterios entre los créditos reconocidos a los estudiantes y a los docentes en los estudios de máster. Se aborda el escaso reconocimientos de prácticas.
14/9/21	Guías Docentes de las Titulaciones Oficiales de la Facultad para el Curso 2020 - 2021 con motivo de Ja modificación derivada de la pandemia.	Se prueban las Guías Docentes.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Una mayor comunicación y también una mayor transparencia	Una cierta descoordinación entre instituciones
Reuniones asiduas (cuatro en un curso docente), con volumen de trabajo razonables, bien repartido y distribuido como se indica en las actas de las reuniones.	Algunas inquietudes y problemas derivados de la organización bimodal obligatoria por las autoridades sanitarias tras la pandemia causada por la COVID-19 durante todo el curso académico 2020-21.

Información detallada de procesos y de estrategias diversas.	Demasiada información puede suponer Falta de Información como en el caso del Plan UnaEuropa
Resolución de problemas de forma rápida, como cambiar una palabra por otra en la denominación de una asignatura	

- ✓ Una cierta **descoordinación entre instituciones**: Como hemos mostrado el SGIC está compuesto por la Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Información, la Comisión de Coordinación del Máster EACP, la Oficina para la Calidad del Rectorado de la UCM y el propio Coordinador del Máster EACP. Esta pluralidad de organismos (que, además, internamente recogen las diferentes sensibilidades de la comunidad educativa) hace que muchas veces el trabajo coordinado no sea fácil
- ✓ Una **mayor comunicación** y también una **mayor transparencia** en la toma de decisiones podría redundar en un claro margen de mejora. En este sentido, las **páginas web** tanto de la Comisión de Calidad como de la de Coordinación están dando pasos decisivos, al **hacer públicas todas sus decisiones**.

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

El Máster Estudios Avanzados en Comunicación Política, EACP, se imparte íntegramente en Facultad de Ciencias de la Información dentro de la Sección Departamental de Sociología Aplicada, Campus de la Ciudad Universitaria de Madrid. La asignación docente está repartida en su mayoría, 70 por ciento, en la Sección Departamental de Sociología Aplicada (antiguo Departamento de Sociología VI) a la que pertenecen 8 de sus docentes; el resto se reparte entre la propia Facultad de Ciencias de la Información, concretamente el Departamento de Periodismo y Comunicación Global (antes Departamento de Periodismo I) con dos docentes y el Departamento de Sociología Aplicada (1 docente) con sede en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Por ello, la coordinación de este título no implica ningún problema, se ha aplicado el Reglamento que rige al respecto lo que conlleva que la coordinación entre el Decanato, los directores de Departamentos implicados en el título y la coordinadora del máster sea continua y permanente, con reuniones y sesiones de trabajo.

Del mismo modo la coordinación del máster mantiene un fluido trato con el Decanato de la Facultad de Ciencias de la Información, única Facultad de la Universidad Complutense donde se imparte el título oficial. Esta relación ha permitido el buen desarrollo del uso de los laboratorios y de los espacios, imprescindible para la realización de estos estudios, así como la creación y la mejora de un sistema online de reservas de espacios para las conferencias, seminarios y prácticas—una de las demandas de los alumnos— y que ha puesto en marcha el Decanato de Ciencias de la Información.

Como se ha indicado en el Apartado 1, en la Facultad de Ciencias de la Información existen dos órganos que supervisan y tratan de mejorar la calidad del Máster en Estudios Avanzados en Comunicación Política: Comisión de Calidad y Comisión de Estudios.

La coordinación entre estos dos órganos se establece a través de los/las Vicedecanas/os implicados, y de los Coordinadores de cada máster, que están presentes en las dos comisiones. Con ello, también se aseguran la coordinación vertical y horizontal entre las diferentes materias/asignaturas y se garantiza una adecuada asignación de carga de trabajo al estudiante. La otra responsabilidad importante para garantizar la correcta coordinación de la titulación es la que ejercen los coordinadores, en este curso objeto de la Memoria, la coordinadora, quien

junto a la Comisión de coordinación garantizar la correcta comunicación y el trabajo cooperativo de los profesores y profesoras que imparten la disciplina. El diálogo entre el Coordinador y los docentes del título del Máster asegura el cumplimiento del Plan de Estudios y evita el solapamiento de contenidos.

Respecto de los mecanismos de coordinación docente y dentro de la doble función de la **COMISIÓN DE COORDINACIÓN**, la Comisión desempeña la doble función de

- ✓ Hacer cumplir la **normativa emanada del organismo superior**
- ✓ Sacar adelante las **tareas organizativas** del día a día de la Titulación

La coordinación docente es imprescindible para asegurar el correcto desarrollo del Plan de Estudios. La puesta en marcha del título exige un esfuerzo de coordinación, que se aborda mediante la Comisión de coordinación para:

- coordinar estrechamente la actuación docente y, de esa forma, los contenidos y los esfuerzos que se piden a los alumnos en un período determinado del curso.
- compartir materiales docentes, elaborándolos conjuntamente
- compartir criterios entre varios docentes para evaluar la adquisición de competencias por los alumnos.
- aprender del intercambio de experiencias con los demás docentes.

La coordinación docente trata de evitar el posible solapamiento entre asignaturas, aunque en alguna ocasión los alumnos/os nos han manifestado algún problema de este tipo como ocurrió el curso 2019-20 con el módulo "Agenda" y la asignatura de "Agenda, Encuadres y Comunicación Política". En el curso correspondiente a este Informe de Seguimiento, 2020/2021 no se han detectado solapamientos (en las encuestas de satisfacción, contenidos organizados y no solapados, aparece valorado con un 6.0) gracias a Las guías docentes de las asignaturas del máster que permiten comprobar la inexistencia de vacíos y duplicidades entre éstas y a la labor de la Comisión de Coordinación. Sirva de ejemplo la incorporación de una nueva profesora para la asignatura de "Cultura Política y comportamiento político" en el curso actual. La Comisión pidió que antes de elaborar su guía docente debía ponerse en contacto con el profesor de "Ciudadanía, Audiencias y Opinión Pública" y la profesora de "Nuevas Tecnologías y Comunicación Política" para no solaparse.

Otra cuestión importante para esta coordinación es conseguir que los contenidos sean más prácticos, actuales e innovadores. Si bien es cierto que poco a poco se están mejorando los datos, también lo es que el nivel de satisfacción del alumnado al respecto de estas cuestiones sigue siendo muy bajo. Los datos al respecto así lo recogen: respecto al carácter innovador de las asignaturas, aunque ha experimentado una mejoría al pasar de 3,05 (2019-2020) a 3.7 sobre 10 (2020/2021) sigue asumiendo un valor bajo, al igual que la satisfacción con el componente práctico de las asignaturas, que, aunque ha experimentado una notable mejoría al pasar de 2.42 (2019/2020) a 3.8 sobre 10 en 2020/2021, también siguen siendo muy bajos.

La Comisión también supervisa la realización de prácticas profesionales por parte de los alumnos EACP, a pesar de ser un máster académico por ello la inclusión del perfil de "comunicación política" dentro del **sistema Complutense de Gestión de Prácticas Externas (GIPE)** para posibilitar la consecución de prácticas extracurriculares dentro de la ya comentada preocupación sobre esta materia que queremos convertir en "valor añadido" a la titulación.

Otro papel importante de la Comisión de coordinación es la recogida de quejas y reclamaciones de los alumnos/as. Un ejemplo claro fueron las quejas derivadas de los vaivenes de la asignatura de "Cultura política y comportamiento político" como se puede ver en el acta de la Comisión del 28 de febrero de 2020. La situación epidemiológica durante el curso 2020/2021, con la

suspensión de las clases presenciales en un 75%, que, aunque ha supuesto un gran esfuerzo para la Comisión de coordinación, para los profesores y para los alumnos/as, afortunadamente, no ha generado quejas importantes, como se puede comprobar en las actas del 7 de mayo de 2020 y en la del 18 de septiembre de 2020 al resolver uno a uno todos los problemas que se fueron presentando.

Durante el curso 2020/2021 la Comisión de Coordinación del Máster EACP ha tenido que enfrentarse a uno de los mayores retos, al tener que resolver el paso de un Máster presencial a un máster online como consecuencia de la Covid-19, con lo que ello ha supuesto de malestar en la comunidad estudiantil y docente. Pero, finalmente el curso salió adelante, gracias a la experiencia adquirida durante el segundo cuatrimestre del curso 2019/2020, inicio de la crisis sanitaria.

Y, si el SGIC cuenta con procedimientos para la recogida de información entre los diversos colectivos vinculados al título, el Máster dispone de un sistema propio de evaluación de la calidad para completar y enriquecer la información disponible, la elaboración de **encuestas propias de satisfacción de los alumnos**, distintas de la Encuesta de Satisfacción de la Universidad Complutense. Esta herramienta permite a la Comisión de Coordinación actuar como órgano de reflexión que lleva a la realización de acciones concretas de mejora para incrementar la calidad del título, que, aunque durante este curso objeto de la Memoria no se realizaron por la crisis sanitaria, si hemos seguido utilizando los datos que nos han ido facilitando en los cursos anteriores para ir haciendo mejoras como:

Pero, lo anterior, no ha impedido seguir con sus funciones, de ahí que se haya impuesto las siguientes tareas, llevando a cabo las **siguientes reuniones, debates y decisiones**:

- ✓ **Se ha implantado la reducción La reducción de plazas ofertadas de 60 a 40, aprobada por la Comisión de Estudios del 29 de enero de 2020 para el curso 20-21.** Esta modificación ha permitido una matrícula estable alrededor de la cifra idónea para contar con los mejores alumn@s y ofrecer la mejor docencia. Obviamente, esa reducción puede contribuir a agravar el problema de la baja demanda de algunas asignaturas optativas. Por ello, también se solicitó y se aprobó limitar el número de plazas en las optativas a 22. Creemos que ello está proporcionando, si tenemos en cuenta los datos de matriculación (solo en tres asignaturas optativas se está por debajo de 20 matriculados, el resto se sitúa entre 20 y 21, cuando en los cursos anteriores las diferencias eran mucho mayores y respecto de las obligatorias, salvo en el caso del TFM -46- que cuenta con un mayor número de alumnos/as de segundas y terceras matriculas, el resto se sitúa entre 34 y 35, 34 alumnos de nueva matricula y 35 en el caso de que haya alguno en segunda o tercera y más. Por tanto, si partimos de 34 alumnos de nuevo ingreso para este curso, podemos decir que hemos conseguido una distribución más equilibrada y evitar grandes diferencias entre ellas (salvo en el caso de Orígenes y Fundamentos, asignatura que tiene un muy bajo índice de matriculación desde hace bastantes cursos), aunque habrá que esperar a que la implantación de estos nuevos cupos se consolide. Estas nuevas cifras fueron aprobadas, según informó la Coordinadora en la Comisión del 7 de mayo de 2020 por la Comisión de Estudios del 29 de enero de 2020 para el curso 20-21, curso objeto de este Informe de Seguimiento.
- ✓ **SUSTITUCIÓN del profesor de la asignatura “Cultura política y comportamiento político”.** El profesor Andrés Torres Mora (UCM), se acababa de incorporar a la docencia después de dedicarse a la política como Diputado, con lo que pidió a la Comisión que la asignatura se mantuviera en el segundo semestre para poder prepararla adecuadamente. La comisión lo consideró oportuno al considerar que este profesor podría ser muy enriquecedor para la formación de nuestros alumnos/as. Finalmente,

este profesor comunicó a la comisión de Coordinación (enero 2020) que volvía a la política y, hubo que buscar sustituto de urgencia: el profesor José Antonio Ruiz San román. Al tratarse de una sustitución temporal de una asignatura obligatoria que, por tanto, no podía desactivarse, la Comisión de Coordinación presentó y aprobó (Comisión de Coordinación del 7 de mayo de 2020) la designación, de entre los candidatos presentados, de la profesora Paloma Abejón por su adecuación al perfil profesional y académicamente. Esta profesora comenzó su docencia en el curso 2020/2021.

- ✓ **Impartir las asignaturas obligatorias, excepto “Taller” en el primer cuatrimestre tal y como se recoge en la Memoria Verifica:** “Los créditos obligatorios se cursarán durante el primer semestre priorizando de esta manera la adquisición, en una primera fase, de buena parte de las competencias de carácter más básico ligadas a la Comunicación Política”. Desde la coordinación se considera que esto sería positivo para el máster EACP y para los alumnos/as en aras de la calidad porque facilitaría el conocimiento de las materias principales para poder ser utilizadas en las investigaciones propuestas en el segundo cuatrimestre, especialmente en lo referido a Taller y el TFM. El debate se ha abierto en la Comisión de Coordinación del 13 de mayo de 2021 y esperamos que se resuelva en el curso académico presente para implantarse en 2022/2023.
- ✓ **Activación de asignaturas desactivadas por motivos varios:** “Problemas sociales y comunicación política”; y “Análisis de encuestas para la comunicación política. En la comisión de coordinación celebrada el 15 de enero de 2021 se acordó activarlas para el curso 2021-22 cuando se discutió sobre la propuesta de planificación para el curso 2021/2022.
- ✓ **Cambio de denominación de algunas asignaturas.** En la Comisión de Coordinación del 17/01/20 [EC1.4] se incorporó la solicitud de cambio para “Sistemas mediáticos y Orden Político” por “Campo Mediático y Orden Político” para una mejor adecuación de la asignatura a su contenido teórico. Este cambio fue aprobado en la Comisión de Estudios del 4 de marzo de 2021.
- ✓ **Consolidación de la remodelación,** puesta en marcha en el curso 2017-2018, del “Taller de investigación e intervención en comunicación política y campañas electorales”. Tal remodelación tuvo siempre presente la **demandas de los alumnos/as**. El Taller fue dividido en **tres módulos** que intentaron cubrir los tres grandes aspectos de la práctica de la comunicación política (encuestas, discursos y temas de debate) y fue rematado por una **conferencia de un investigador/profesional de prestigio** en cada una de estas tres áreas.
- ✓ El acercamiento al territorio profesional de la comunicación política a través de dos procedimientos: La asignatura “Taller de Investigación e Intervención en Comunicación Política y campañas Electorales”. Y, la inclusión del perfil de “comunicación política” dentro del **sistema Complutense de Gestión de Prácticas Externas (GIPE)** para posibilitar la consecución de prácticas extracurriculares que, recordamos, en este máster no son tutorizadas según consta en la Memoria Verifica al plantear un máster académico. Una media de 20 alumnos opta por realizarlas.
- ✓ **Rastreo de alumnos/as egresados.** Como desde la Coordinación consideramos que este es un trabajo que debe realizarse desde la Facultad, la Comisión a través de sus representantes de alumnos ha configurado una lista voluntaria con los correos particulares de los alumnos del curso 2020/2021, ahora egresados, con el fin de poder contactar con ellos y conocer su situación profesional.
- ✓ El mantenimiento del sistema de adjudicación de **profesores orientadores** para estimular el aumento del número de estudiantes que terminan su Trabajo Fin de Máster

(TFM, en adelante) en el curso 2020/2021 y que está dando muy buenos resultados, en el curso 2019-20 hemos tenido una tasa de abandono del 0 por ciento (en el anterior Informe de Seguimiento era de 16,22%). En el curso objeto de este Informe (2020-2021) la tasa de abandono, Indicador ICM5, se ha mantenido en el 0 por ciento lo que se ha correspondido con una tasa de graduación (indicador ICM-8) del 100% en el caso de los hombres y del 92,31% en el de las mujeres. Por tanto, con una tasa de graduación en aumento, 95,83% (frente al 86,96% reflejado en el Informe de Seguimiento anterior, la coordinación de este título entiende que se están tomando las medidas adecuadas.

- ✓ **INTERNACIONALIZACIÓN del Título.** Otro valor en alza para nuestro título es la internacionalización del programa, desde el curso 2015-2016 y hasta el 2019-20 se ha venido realizando un intercambio docente, dentro del marco del programa Movilidad para profesores con fines docentes, con la Università per Stranieri di Perugia, Departamento di Scienze Umane y Sociali (Sociologia dei Processi Culturali e Comunicativi). También existen contactos con la Universidad de Milán para la puesta en marcha de un sistema de intercambio de profesores y alumnos entre nuestro máster y el Master in Comunicazione e Relazioni Internazionali de la citada universidad, lo que daría al título una dimensión europea, pero las diferentes regulaciones del nivel máster en España e Italia han supuesto hasta el momento un obstáculo insalvable. Por otro lado, desde el año 2018, se están realizando gestiones con dos universidades Latinoamericana: la Universidad Autónoma “Gabriel René Moreno” de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, en fase avanzada y la Universidad Santiago de Calí, Colombia, aún en fase preliminar. El Máster ha visto interrumpido por la crisis sanitaria estos procesos iniciados en el curso académico 2018/2019. Es en este curso 2021/2021 volvemos a retomar las negociaciones, así como evaluar las posibilidades de acuerdos con otras Universidades dentro de la política de internacionalización. De hecho, respecto de la Universidad René Moreno de Bolivia, el Máster EACP está explorando la posibilidad de establecer **algún tipo de colaboración** entre ambas Universidades, sobre todo en el ámbito del **intercambio de alumnos y profesores-investigadores**. Las negociaciones siguen abiertas en la fecha de la redacción de esta Memoria. Y, lo último en este ámbito es la posibilidad de incluir las titulaciones de máster en el programa UNAEuropa, lo que supondría un gran salto, tanto cuantitativo como cualitativo, respecto a la internacionalización del título. Se nos informó al respecto en la Comisión de Estudios del 23 de junio de 2021. A pesar de los inconvenientes, consideramos que ésta es una de las líneas de mejora para esta titulación.

- ✓ **La participación en las encuestas de satisfacción de los docentes del título.** A pesar de que la coordinadora ha insistido en varias ocasiones a los profesores del título sobre la necesidad de participar en estas encuestas (Comisión de coordinación 8/07/2021), la participación sigue siendo muy baja, concretamente 5 de 11 docentes que tiene el título (menos del 50%)

En la siguiente tabla, se señalan la fecha de la reunión, los temas tratados y un breve resumen de los principales temas analizados y acuerdos adoptados:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
18/09/2020	Informe coordinadora Pautas que seguir durante el curso 2020/2021 Propuesta y aprobación tribunales TFM Aprobación guías docentes	Implantación de la reducción de plazas, de 60 a 40 en las obligatorias y un máximo de 22 en las optativas en las que no se permitirá el cambio (salvo alumnos de cursos anteriores) para evitar descompensación entre éstas. Problemas derivados de la situación sanitaria como: La limitación del aforo a 36 en el aula del máster, C208, y a 10 en las salas de informática utilizadas para la asignatura de “Estadística Básica

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
	Planificación Evaluación ANECA	<p>para el Análisis de las Bases de datos"; y, el confinamiento de uno de los profesores ha llevado a la Comisión a acordar una docencia 75% por online y 25 % presencial. Se informará a los alumnos/as. Comunicado Covid 19 respecto de dicha docencia que se publicará en la web y en el campus virtual de las asignaturas</p> <p>Nombrar un único tribunal de TFM para la convocatoria de febrero. Y para junio y septiembre se nombra un tercero, de apoyo y que solo se activará en caso de necesidad.</p> <p>Se nombra EL Tribunal de Reclamaciones</p> <p>Se aprueban las guías docentes</p> <p>Se plantea la necesidad de que los alumnos/as sean conscientes que sin la autorización de su tutor/ar no pueden presentar el TFM</p>
15/01/2021	Informe coordinadora Modalidad docencia para el segundo cuatrimestre Propuesta planificación docente curso 2021-2022	<p>La coordinadora informa de que no ha habido incidencias destacables en el primer cuatrimestre.</p> <p>También informa de que está realizando el autoinforme para la renovación de la acreditación del título. Se debaten las mejores opciones para recabar la información necesaria, especialmente en lo referente al seguimiento de los egresados que debería realizarse por parte de la Oficina de Calidad. Se expone que durante este curso se pedirá el correo no UCM a los alumnos/as para poder contactar con ellos una vez hayan finalizado sus estudios.</p> <p>Se mantiene la modalidad de docencia 75% online y 25% presencial. Se incluye el comunicado redactado al respecto. Se publicará en la web y en el campus virtual de las asignaturas</p> <p>Se plantean las distintas propuestas planificación curso 2021-2022. Entre ellas se incluyen las derivadas de la posible solicitud de un sabático por uno de los profesores, las relacionadas con la activación o no de asignaturas como "Problemas sociales" y "Análisis de encuestas", la continuación o modificación del profesorado de la asignatura de "Análisis estadístico básico para el tratamiento de bases de datos" y "Nuevas tecnologías y comunicación política" y la posible solicitud de baja de alguno de los profesores que imparten el módulo "Taller de investigación en comunicación política y campañas electorales". La Coordinadora indica el procedimiento de activación y desactivación de asignaturas y de elección de materias por parte del profesorado y solicita que se manifiesten las preferencias lo antes posible.</p> <p>Se planten dudas por parte de los representantes del alumnado respecto a la presencialidad o no de exámenes. Se remite a la normativa de la universidad y de la facultad y se indica que el profesorado tiene la potestad para establecer el modelo de evaluación que considere más oportuno. Se indica que se tomarán las medidas de seguridad necesarias en los exámenes presenciales.</p>
17/02/2021	Aprobación, si procede, del Informe de Autoevaluación para la renovación de la acreditación del Título. Propuesta de asignaturas para el curso 2021-2022.	<p>Se agradece el trabajo realizado por la coordinación y felicitan a la coordinadora por ello.</p> <p>Los representantes de alumnos indican que ya se está contactando con los alumnos para recoger los correos personales y que, en el futuro, se pueda contactar con ellos.</p> <p>Se aprueba el Informe de Autoevaluación</p> <p>Se acuerda desactivar la asignatura de "Orígenes y fundamentos de la comunicación política" para el curso 2021-2022 por sabático</p> <p>Se decide activar la asignatura de "Análisis de encuestas" y "Problemas sociales y comunicación política" debido al interés de algunos docentes.</p> <p>El profesor Antón Rodríguez Castromil dejará de impartir el módulo de agendas del "Taller de investigación en comunicación política y campañas electorales". La profesora María Goenaga estaría interesada en él.</p> <p>Los alumnos plantean dudas sobre los plazos de entrega de TFM y se les recuerda que están publicados en la web desde el inicio de</p>

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
		curso, no obstante, se les enviará un correo recordando dichas fechas
13/05/2021	Informe de la Coordinadora Aprobación, si procede, de la planificación docente para el curso 2021-2022. Propuesta de cambios a valorar para la mejora en la planificación docente a aplicar desde el curso 2022-2023 5. Propuesta de cambios a valorar respecto del tiempo de duración de la coordinación ahora establecida en 3 años. 6. Ruegos y preguntas	Se informa sobre el panel la audiencia abierta para la renovación de la acreditación celebrada el 14 y 15 de abril y se señalan los puntos fuertes y débiles señalados a la espera del Informe de Acreditación provisional. La Comisión, aprueba para el curso 2021-2022 reducir el número de referencias bibliográficas hasta un máximo de 10 títulos. Se aprueba la planificación docente para el curso 2021-2022. Se informa sobre la posibilidad de incluir todas las asignaturas obligatorias, excepto taller, en el primer cuatrimestre, tal y como se recoge en la Memoria Verifica para facilitar el conocimiento para las investigaciones propuestas en el segundo cuatrimestre, como Taller y el TFM. No se llega a ningún consenso La comisión considera que este tema se irá valorando a lo largo del curso académico 2021-2022. Se plantea la posibilidad de incrementar en un año la coordinación para que coincida con la renovación de la acreditación, la Comisión no lo contempla y como posible solución establecer que cuando haya que realizar la renovación de la acreditación del título, ésta no sea asumida por el coordinador o coordinadora sino por toda la Comisión de Coordinación del Máster, incluso se plantea el posible nombramiento de una subcomisión para trabajar en esa renovación.
8/07/2021	Informe coordinadora Aprobación, si procede del documento de indicaciones para la docencia 2021/2022	Se informa sobre la necesidad de fijar las fechas de los exámenes antes del inicio del curso, 13 de septiembre. Se recuerda de la necesidad de cumplimentar las encuestas de satisfacción Se aprueba el documento de indicaciones de docencia para el curso 2021-2022 y sugiere una pequeña modificación (dónde dice será semipresencial, se cambiará por podrá ser) para evitar posibles confusiones entre el alumnado del texto que se aprobó en la reunión de la Sección Departamental Se comenta la posible revisión de la composición y tareas de los expertos internacionales del Máster

Por ello, el título cuenta con mecanismos suficientes de coordinación vertical y horizontal. No obstante, en este último ámbito hay margen de mejora puesto que predominan los mecanismos informales en la coordinación con el profesorado. Cabe señalar que la gestión del profesorado ha sido compleja por la coincidencia de varias jubilaciones, pero se ha resuelto, en general, de forma satisfactoria, aunque los cambios de profesorado en alguna asignatura han generado problemas y quejas.

Las **relaciones entre las Comisiones de la Facultad y del Máster** han sido fluidas. El Máster EACP ha encontrado en la Facultad un **apoyo permanente** y ha cumplido siempre los requisitos que la Facultad le ha hecho llegar.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Reuniones asiduas (5 en un curso docente) Mecanismos suficientes de coordinación vertical y horizontal Encuestas propias de satisfacción del alumnado Relaciones fluidas entre la Comisión de Calidad y el Máster	Mecanismos informales de coordinación con el profesorado Encuestas de satisfacción

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO



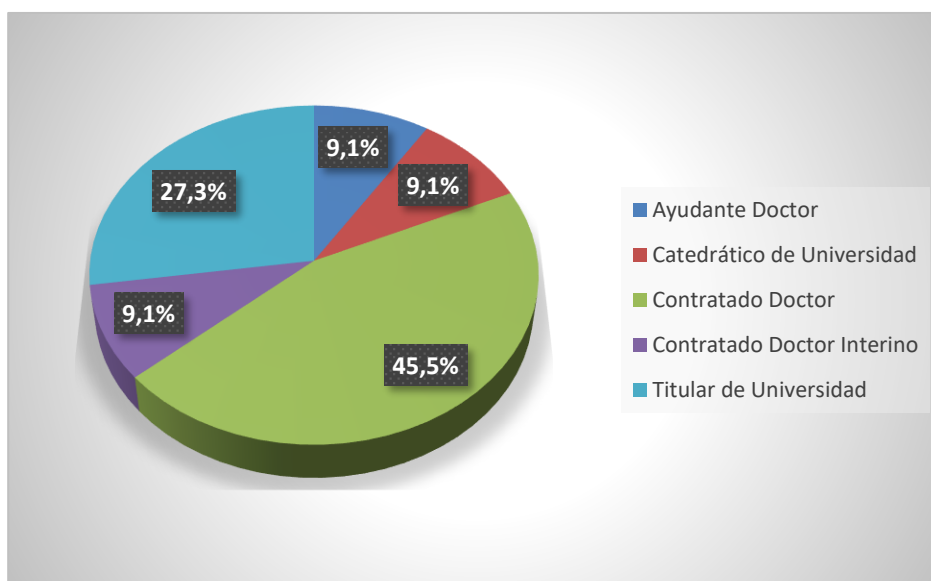
Las **fortalezas** del Máster EACP se recogen en el apartado 8 y las **debilidades** en el apartado 9 de esta misma Memoria

Este Máster, de acuerdo con las recomendaciones de calidad y proyección, es el resultado de la trayectoria académica (docente, investigadora, y de intercambios internacionales) representada por la Sección Departamental de Sociología Aplicada (antes Departamento de Sociología VI de la UCM, denominación que aparece en la Memoria Verifica y que en el modifica que se realice se actualizará). En este órgano universitario se ha venido dedicando un esfuerzo coherente y continuado al desarrollo de los estudios centrados en la Opinión Pública, la Comunicación Política y la Cultura de masas. Asimismo, esta Sección, ha mantenido en sus actividades docentes vínculos estables con otros ámbitos universitarios, frutos de los cuales es el diseño de un Máster en el que han participado otros Departamentos de la UCM, así como otras Universidades, tanto nacionales como Internacionales.

De esta forma, el profesorado del Máster en el curso 2020/2021 está formado **POR PROFESORES 100% DOCTORES** y se distribuyen en las siguientes categorías:

ICMRA-1c: Estructura del Personal Académico del Título

Categoría	Personas	% de Personas	Créditos Impartidos	% de Créditos Impartidos	Sexenios
Ayudante Doctor	1	9,1%	16,2	15%	0
Catedrático de Universidad	1	9,1%	10,2	9%	5
Contratado Doctor	5	45,5%	53,4	48%	6
Contratado Doctor Interino	1	9,1%	6	5%	1
Titular de Universidad	3	27,3%	25,8	23%	8



Elaboración propia a partir de los datos recogidos en ICMRA-1c 2020/2021

El personal académico es suficiente para la impartición del título, cumpliendo con lo establecido en el RD 420/2015 en cuanto al número de docentes doctores (100%). Sin embargo, el porcentaje de profesorado funcionario es reducido puesto que se sitúa en un 36,4%. El título

está en pleno proceso de relevo generacional debido, entre otros motivos, a las jubilaciones del profesorado. En los cursos anteriores, tres profesores que habían desempeñado un papel decisivo en la creación y consolidación del máster y que eran catedráticos, o se han jubilado o han fallecido: Antonio Lucas Marín, Félix Ortega y Fermín Bouza (tristemente fallecido en 2016). Durante este curso 2020/2021, el profesor Juan Ignacio Rospir, impartirá sus últimas clases, también por jubilación.

Esto ha descapitalizado al título y ha generado cierta desestabilización. A pesar de ello, esta situación ha supuesto la incorporación al programa de un grupo de docentes con edades entre 40 y 50 años que pueden aportar con el tiempo un adecuado grado de consolidación y calidad a la docencia. Por ello, podemos decir que, en cierto sentido, el máster EACP tenía que ganar su madurez, incorporando nuevos docentes y readaptando su perfil hacia las notables innovaciones registradas en el campo de la comunicación política.

A los cambios forzosos por jubilación o fallecimiento hay que añadir la marcha de algunos de los docentes que provenían de otras Universidades, como la URJC, por motivos profesionales como la profesora María Luisa Humanes; o de otras sedes, como la profesora María Luz Morán del Departamento de Sociología Aplicada, Campus de Somosaguas (titular y catedrática, respectivamente) Estos cambios irían en contra de lo recogido en la Memoria Verifica, respecto a la participación de otras instituciones Universitarias, no así en caso de otros departamentos puesto que la profesora incorporada este curso objeto de la Memoria pertenece al Departamento de Periodismo y Comunicación Global de Facultad e Ciencias de la Información

Por ello creemos que estas circunstancias sobrevenidas (jubilaciones, fallecimientos, motivos profesionales, etc) han dejado espacio para la incorporación de nuevos docentes que han aportado nuevos campos de especialización con gran demanda en el mundo profesional (por ejemplo, el llamado “Big data”, del que el profesor José Manuel Robles es un reconocido especialista en nuestro país). Aunque, será necesario hacer un seguimiento sobre la incidencia de estos cambios en la estructura del personal académico para verificar su correcta implementación y que no genere efectos negativos sobre el título

A nuestro juicio, dadas las transformaciones vividas en la comunicación política durante estos últimos años, la actualización del máster EACP requerirá, a medio plazo, una modificación del plan de estudios y el correspondiente Informe Modifica, que deberá ser validado por las autoridades académicas e instituciones evaluadoras.

Pero, al margen de las posibles dificultades expuestas, el profesorado de EACP, tiene una experiencia investigadora adecuada a las exigencias del nivel MECES del título. Además, y, a pesar de la valoración respecto de los contenidos innovadores y prácticos de las asignaturas, nuestros profesores se esfuerzan por conectar la teoría con la práctica mediante la realización de conferencias con invitados externos para enriquecer la formación del alumnado del título, lo que se refleja en el incremento espectacular en la valoración de la labor docente, (6.2 sobre 10 en 2020/2021 frente al 3.89 del curso 2019/20). Pero, desde la coordinación del máster, tenemos que seguir trabajando y ponemos en valor la competencia de nuestros docentes para abordar con un alto nivel de excelencia las enseñanzas incluidas en el Máster. Aunque se pueda poner en entredicho porque solo 3 de los 11 docentes del título han participado en acciones de formación docente sobre métodos de enseñanza y uso de nuevas tecnologías en el curso 2020/21 lo que supone un 27,3% del total, pero tal vez, esto sea no porque no se han requerido esos conocimientos al estar plenamente cualificados en el uso de las nuevas tecnologías. Y, lo mismo podríamos decir, si se utiliza el dato de que solo una docente ha participado en las acciones de movilidad durante el curso 2019/20 y ninguno en el curso objeto de este informe, 2020/2021. Pues bien, al respecto de esto último y en defensa de nuestro título hay que decir que las condiciones sanitarias desde mediados del curso 2019/2020 al curso 2020/2021 no lo han permitido.



Se han detectado ciertos **PUNTOS DÉBILES** que podrían **MEJORARSE** del siguiente modo

- ✓ **La participación en las encuestas de satisfacción de los docentes del título.** A pesar de que la coordinadora ha insistido en varias ocasiones a los profesores del título sobre la necesidad de participar en estas encuestas (Comisión de coordinación 8/07/2021), la participación sigue siendo muy baja, concretamente 5 de 11 docentes que tiene el título (menos del 50%)
- ✓ El alto índice de jubilaciones, junto a fallecimientos y la baja por cuestiones profesionales ha podido generar una cierta descapitalización del título que ha generado cierta desestabilización
- ✓ La presencia de muchos **profesores contratados doctores** pudiera suponer **restar un cierto prestigio** al Máster EACP por la sustitución de profesores Catedráticos. No es lo mismo un reputado experto en la materia que un profesor con una **trayectoria más limitada e incipiente.**
- ✓ Pero, esas circunstancias han dejado espacio para la incorporación de nuevos docentes que han aportado nuevos campos de especialización con gran demanda en el mundo profesional. **Su dedicación, esfuerzo y motivación** por labrarse un prestigio en la Comunicación Política y áreas de investigación cercanas pueden suplir esa falta de trayectoria académica y pueden resultar muy beneficiosas para el alumnado. Obviamente, estos cambios han modificado la estructura del personal académico, pero creemos que no tiene carácter negativo para el máster, puesto que sus evaluaciones son muy favorables, porque todos los profesores son excelentes docentes que son doctores y permanentes, lo que garantiza la continuidad de los contenidos, la calidad y la consolidación de esta titulación a lo largo de sus diez años de vida.
- ✓ Hay que **hacer un seguimiento sobre la incidencia de estos cambios en la estructura del personal académico** para verificar su correcta implementación y que no genere efectos negativos sobre el título. Y, **también una modificación del plan de estudios y el correspondiente Informe Modifica**, que deberá ser validado por las autoridades académicas e instituciones evaluadoras

Obviamente, estos cambios han modificado la estructura del personal académico, pero creemos que no tiene carácter negativo para el máster, puesto que **sus evaluaciones son muy favorables**, porque todos los profesores son excelentes docentes que son doctores y permanentes, **lo que garantiza la continuidad de los contenidos, la calidad y la consolidación de esta titulación a lo largo de sus diez años de vida.**

Además, se trata sólo de una **cuestión de tiempo**: Más tarde o más temprano los nuevos profesores del Máster EACP **alcanzarán rangos académicos similares** a los de aquellos otros profesores que han causado baja de la Titulación, siempre y cuando las políticas de la Complutense lo permitan.

La plantilla del Máster EACP, de este modo, entra en un proceso de **reestructuración** y de incorporación de profesores **altamente motivados y comprometidos.**

La calidad de la plantilla, como ya hemos comentado, de este título viene avalada por los resultados del programa Docencia

INDICADORES DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

	1º curso de seguimiento ó 1º curso acreditación	2º curso de seguimiento ó 1º curso acreditación
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	36,4%	¿?
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	72,7%	¿?
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100%	¿?

Respecto de los **datos Docentia** debemos resaltar que durante el curso 2019/2020, la participación de los profesores ha sido muy Baja y, por tanto, hemos podido evaluar una menor tasa de evaluaciones de los profesores del Máster. Por ello, desde la Comisión de Coordinación se ha instado a los profesores a que participen, por la importancia que estos resultados tienen para las evaluaciones personales y para las evaluaciones de la titulación. Este curso, objeto de la Memoria de Seguimiento, esperábamos contar con mejores datos, pero aún no hemos obtenido dicha información con lo que no podemos establecer si la mejora impuesta, ya mencionada, ha sido efectiva o no.



Se han detectado ciertos **PUNTOS DÉBILES** que podrían **MEJORARSE** del siguiente modo


- ✓ **La baja implicación de los docentes** en estos programas puede deberse a la **ausencia de información** respecto de lo importante que supone participar en los mismos. Al respecto, **el coordinador** debería realizar **una labor de concienciación** para que éstos se impliquen más, lo que redundaría en un beneficio para la consolidación del máster en Estudios Avanzados en Comunicación Política.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Evaluaciones Positivas	Poca participación en Encuestas de satisfacción

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

Desde el Máster EACP se hace hincapié en la puesta a disposición del alumnado de un **sistema de QUEJAS, SUGERENCIAS y RECLAMACIONES** que combina tanto las diferentes vías de reclamación que contempla la Universidad, como una vía interna de conciliación. Todo el proceso se encuentra claramente especificado en la web del Máster EACP www.ucm.es/comunicacion-politica/buzon-de-quejas-y-reclamaciones.

Esta **vía interna** se canaliza a través del **Coordinador del Máster** y tiene por objeto la **mediación y conciliación** de los **conflictos de intereses** que pudieran surgir, de manera que el sistema de reclamación y su posible subsanación resulten **mucho más dinámicas**. **Pero hay que especificar que durante el curso académico 2020-2021 no se han presentado QUEJAS, SUGERENCIAS O RECLAMACIONES SUGERENCIAS**, por esta vía ni por otras que desde el Máster están a disposición de los interesados, como las que exponemos a continuación:

 Si la solución no es posible existen **cuatro cauces** debidamente explicados en la página web de la Titulación:

- ✓ Recurso ante el **Tribunal de Reclamaciones** del Máster EACP
- ✓ Recurso ante la **Comisión de Calidad** de la Facultad de Ciencias de la Información
- ✓ Recurso ante la **Defensora del Estudiante** de la Universidad Complutense de Madrid
- ✓ Empleo del **buzón de quejas y sugerencias** instalado en lugar visible en la página web del Máster EACP
- ✓ Papel de los **representantes de alumno/as en la Comisión de Coordinación**

 Se han detectado ciertos **PUNTOS DÉBILES** que podían **MEJORARSE** del siguiente modo

- ✓ **Escasa utilización** del sistema de quejas por parte de los alumnos
- ✓ Se ha intentado **mejorar mediante la remodelación de la web**
- ✓ Se ha intentado mejorar con la elaboración y aprobación, primero en Comisión de Calidad y luego, en Junta de Facultad, de un **nuevo Reglamento sobre Sistema de Quejas, Reclamaciones y Sugerencias** que hemos publicado en la web de EACP

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones Representantes de alumnos/as Papel de la Comisión de Coordinación	Escasa utilización sistema de Quejas, sugerencias y Reclamaciones

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación
*IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid		
ICM-1: Plazas de nuevo ingreso ofertadas	60	40
ICM-2: Matrícula de nuevo ingreso	49	34
ICM-3: Porcentaje de cobertura	81,67%	85%
ICM-4: Tasa de rendimiento del título	95,09%	95,47%
ICM-5: Tasa de abandono-del título	8,16%	0,00%
ICM-7: Tasa de eficiencia de los egresados	95,43%	97,48%
ICM-8: Tasa de graduación	89,19%	95,83%
IUCM-1: Tasa de éxito	99,79%	99,70%
IUCM-2: Tasa de demanda del grado en primera opción	No Procede	No Procede
IUCM-3: Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones	No Procede	No Procede
IUCM-4: Tasa de adecuación del grado	No Procede	No Procede
IUCM-5: Tasa de demanda del máster	132,50%	171,25%
IUCM-16: Tasa de evaluación del título	95,25%	95,75%

ICMRA-2: Resultados de las asignaturas

Curso Académico: 2020-21
Centro: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN
Plan de Estudios: MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS AVANZADOS EN COMUNICACIÓN POLÍTICA (060K)

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matrícula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
AGENDAS DE GÉNERO Y COMUNICACIÓN POLÍTICA	OPTATIVA	19	19	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	19	0	0
AGENDAS, ENCUADRES Y COMUNICACIÓN POLÍTICA	OBLIGATORIA	35	35	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	3	16	15	1
ANÁLISIS ESTADÍSTICO BÁSICO PARA EL TRATAMIENTO DE BASES DE DATOS	OBLIGATORIA	35	35	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	13	19	2	1
CAMPO MEDIÁTICO Y ORDEN POLÍTICO	OPTATIVA	21	21	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	10	9	2	0
CIUDADANIA, AUDIENCIAS Y OPINIÓN PÚBLICA	OBLIGATORIA	35	35	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	5	30	0
CULTURA POLITICA Y COMPORTAMIENTO POLÍTICO	OBLIGATORIA	35	34	1	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	24	10	1	0
EFFECTOS POLÍTICOS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE MASAS	OPTATIVA	20	20	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	19	0	0
GRUPOS DE DISCUSIÓN, ENTREVISTAS Y ANÁLISIS DEL DISCURSO	OPTATIVA	10	10	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	9	1	0
MARKETING POLÍTICO, MEDIATIZACIÓN Y CIBERPOLÍTICA	OPTATIVA	20	20	0	95,00%	95,00%	0,00%	95,00%	0	1	3	12	3	1
NUEVAS TECNOLOGÍAS Y COMUNICACIÓN POLÍTICA: TELEVISIÓN E INTERNET	OPTATIVA	17	16	1	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	3	10	4	0
ORÍGENES Y FUNDAMENTOS DE LA COMUNICACIÓN POLÍTICA	OPTATIVA	6	5	1	83,33%	100,00%	16,67%	100,00%	1	0	0	5	0	0
PARTIDOS, IDEOLOGÍAS Y LIDERAZGO POLÍTICOS	OPTATIVA	21	21	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	15	6	0
TALLER DE INVESTIGACIÓN E INTERVENCIÓN EN COMUNICACIÓN POLÍTICA Y CAMPAÑAS ELECTORALES	OBLIGATORIA	34	34	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	25	8	0
TRABAJO FIN DE MÁSTER (ESTUDIOS AVANZADOS EN COMUNICACIÓN POLÍTICA)	PROYECTO FIN DE CARRERA	45	33	12	68,89%	100,00%	31,11%	75,76%	14	0	9	19	2	1

El Título tiene ya una trayectoria bastante extensa, en concreto, **diez cursos finalizados** (2011-2021).

Los primeros indicadores ponen en relación las **plazas ofertadas** (en el caso del Máster EACP, 40) con la **efectiva matriculación de estudiantes**. Y, aunque en este curso 2020-2021 hay un ligero descenso con motivo de la crisis sanitaria, de 40 plazas ofertadas se han matriculado 34 alumnos/as, la tendencia es al alza. Es probable que, una vez superada la pandemia, se alcance un **porcentaje de cobertura cercano al 100%** de las matrículas oferta.

A ello se une que los **porcentajes de cobertura**, con algunos altibajos, aumentan año a año hasta alcanzar un **récord de más del 60% a partir del curso 2016/2017**. En el curso objeto de esta

Memoria2020/2021, la tasa es del 85%, a pesar de los problemas, ya mencionados, derivados de la Covid19. Es probable que las acciones de difusión del Título puestas en marcha a partir del curso 2012/2013 hayan surtido efecto: anuncio en las pantallas de la Facultad, página web reformada y más atractiva, empleo de redes sociales, etc.

La **tasa de rendimiento** del Título ha sido siempre superior al 80%, concretamente en 2020/2021 ha sido del 95,47 % por lo que podemos decir que **resulta satisfactoria y da cuenta de la adecuada secuenciación de módulos y materias en el plan de estudios**, con ritmos y esfuerzos asumibles por los alumnos.

La **tasa de abandono** se sitúa en 0%, dato muy satisfactorio si tenemos en cuenta que partíamos, según los datos disponibles de una tasa entorno al 16%.



Una **VÍA DE MEJORA** para conseguir el descenso de la tasa de abandono tiene que ver con el principal escollo que venimos detectando en la finalización del Máster EACP: El **TRABAJO FIN DE MÁSTER (TFM)**.

La implicación del equipo docente ha permitido revertir este proceso:

- ✓ Poniendo en marcha desde el curso 2016/2017 un **sistema de asignación de profesores-orientadores** que, desde el principio de curso, tienen la función de encauzar el alumno hacia un tema y un profesor del Máster que pudiera dirigir un TFM sobre ese campo de investigación.
- ✓ Y, en este sentido, la claridad de las **líneas de investigación** y los **CV disponibles en la web del Máster EACP** facilitan la labor de elección de tutor del TFM por parte del alumnado y, por extensión, la finalización de la Titulación, con lo que en este curso objeto de la Memoria se ha conseguido **una tasa de abandono del 0%**. Los datos sobre la **tasa de eficiencia** y sobre la **tasa de graduación** parecen satisfactorios. Los primeros se sitúan, año a año, rondando el 100% con un 97,48% en el 2020/2021 y los segundos oscilan entre el 76,47% del curso con menor tasa de graduación (2016/2017) y el 95,83% del curso objeto de esta Memoria de Seguimiento, 2020/2021.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
El cumplimiento de una enseñanza no masificada	El trabajo Fin de Máster
Una tasa de abandono que se mantiene en el 0%.	
La Tasa de graduación llega a su máximo histórico desde la creación de este Título un 95,83%.	

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

	1º curso de seguimiento o curso auto-informe acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso acreditación
IUCM-13: Satisfacción de alumnos con el título	3.95	4.4
IUCM-14: Satisfacción del profesorado con el título	8.33	8.4
IUCM-15: Satisfacción del PAS del Centro	6.61	6.9

Analizamos brevemente algunos resultados de las **encuestas que la Universidad Complutense de Madrid** ha realizado a los colectivos de **ALUMNOS, PDI, PAS**, así como del **AGENTE EXTERNO** durante el curso 2018/2019.

1) La **encuesta a ESTUDIANTES** no son representativas, pues de una población de 50 solo participaron 12, el 24,0%, pero, a efectos de esta Memoria, debemos exponer que revelan algunos datos interesantes como que:

- ✓ Una parte considerable, el 67%, de los alumnos del Máster son **recién graduados** (de unos 24 años), y el resto pertenecen a edades que llegan hasta los 34 años lo que muestra como es una titulación atractiva para profesionales. Respecto del género los el 50% son mujeres, con lo que se cumple plenamente la paridad.
- ✓ Más de la mitad de los estudiantes (58,3% %) **no trabaja ni está realizando prácticas**, lo que facilita la asistencia a clase de los alumnos, aunque un escaso porcentaje tiene ciertas limitaciones para acudir a clase por estar trabajando o realizando prácticas el (35%). Y, muy interesante es el dato de que de los que trabajan, el 75% lo hacen en puestos relacionados con los estudios.
- ✓ La satisfacción con el Máster se encuentra **por debajo (4,4)** de la satisfacción con la UCM (6,5) siendo una mayor satisfacción de la institución y titulación entre los residentes fuera de España. Es decir, prevalece la marca UCM como valor del Máster. Aunque no debemos de dejar de mencionar que en el caso de los egresados la satisfacción por la titulación pasa a 5.8. A pesar de la baja valoración respecto de la satisfacción de la titulación, hay que decir en favor de este título que se ha producido una ligera mejoría ya que en el curso 2019/2020 fue de 3.95 y que la explicación está en lo que supuso y ha supuesto la crisis sanitaria.
- ✓ Sobre aspectos concretos del Máster, la mayoría de los encuestados se encuentran satisfechos con el proceso de matriculación, así como con el objetivo que se busca, el nivel de dificultad, el número de alumnos por aula, y la disponibilidad de las calificaciones en tiempo adecuado. Por tanto, demos decir que los mejor valorados son el **proceso de matrícula, la disponibilidad de las calificaciones, el nivel de dificultad** (es el adecuado), así como **contenidos organizados y no solapados**
- ✓ Los aspectos peor valorados tienen que ver **las prácticas y la inserción laboral del plan de estudios**, aunque, por otro lado, mayormente consideran que los materiales ofrecidos son actuales y novedosos posibilitando un acceso al mundo de la investigación, pero no al laboral. Este se entiendo porque este título es académico y no tiene carácter profesional, con lo que los estudiantes reconocen el acceso al mundo de la investigación que ha subido de un 5.11 en 2019/2020 a un 6.1. Ya contamos con egresados que se han doctorado y que se están iniciando en el mundo universitario.
- ✓ Y también son muy críticos con la **orientación internacional, el componente práctico** del Máster, **la novedad de los contenidos y la relación calidad-precio**. Respecto al contenido práctico y la inserción al mundo laboral, debemos decir que, al ser un máster académico, no tenemos prácticas externas, pero si ofrecemos extracurriculares que son muy bien valoradas por los alumnos que manifiestan un satisfacción con éstas de 9 y un 7 en cuanto a la utilidad percibida para la empleabilidad, utilidad que fue de 0 en el curso anterior (2019/2020) por la crisis sanitaria.
- ✓ **Es importante destacar la buena valoración de la labor docente** (de 3.89 en 20189/2020 se ha pasado a 6.2) y es de destacar **que la atención al estudiante aparezca como una fortaleza**, lo que es perfectamente entendible por la labor que los docentes llevan a cabo a través de las tutorías y del sistema de profesores orientadores para los TFM.
- ✓ Por último, ha llamado la atención a esta coordinación que los alumnos/as expongan que han utilizado el sistema de quejas y sugerencias porque a nuestra Comisión de coordinación no han llegado nada más que las sugerencias, comentarios, etc, expuestos

por los representantes en la Comisión de Coordinación.



Como **VÍAS DE MEJORA** estamos:

- ✓ **Canalizando a los alumnos hacia la OPE** para solucionar las críticas a la Titulación por falta de componente práctico que, además, puede facilitar **el acceso al mundo laboral**. Y, así se recoge en los resultados de las encuestas de satisfacción
- ✓ En un intento de **internacionalizar el Máster** estamos llevando a cabo contactos con otras Universidades del ámbito Latinoamericano y europeo y queremos sumarnos a UNAEUROPA.
- ✓ Y respecto **al plan de estudios**, la incorporación de nuevos profesores puede ayudar, aunque faltaría que estos cambios se consoliden para poder extraer unas conclusiones claras. De momento ya hemos conseguido revertir la valoración negativa respecto de la labor docente, falta hacer lo mismo respecto a los contenidos innovadores, por ejemplo.
- ✓ Respecto de la encuesta a egresados, nada representativa, 18.5%, solo comentar que se incide en las mismas fortalezas y debilidades apuntadas en los puntos anteriores a excepción, como ya hemos comentado de la satisfacción por la titulación que en este caso supera el aprobado.

2) La **encuesta al PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR (PDI)** ofrece, tradicionalmente, resultados mucho más positivos, tanto hacia la Universidad como hacia la Titulación (IUCM-14). El curso 2020/2021 no es una excepción. Destacamos las siguientes tendencias, aunque hay que resaltar que la muestra de la encuesta es de sólo 5 profesores (sin paridad, 1 mujer frente a 4 hombres), por lo que hay que tomar las conclusiones con mucha cautela y, no entendemos porque aparece que es el 100% de la población, cuando los profesores en esta titulación son 11:

- ✓ **Mayor satisfacción por el Máster EACP (8.4)** que por la Facultad de Ciencias de la Información (7.6) lo que constituye una tendencia contraria a la observada en la encuesta de alumnos. En aspectos más concretos como la **idoneidad de las aulas**, los **espacios para las prácticas** o la **calidad del Campus Virtual**, la satisfacción del profesorado resulta bastante notable. Y, en esta misma línea, destaca la alta valoración (notable alto) de la **atención prestada por el PAS**, el **apoyo técnico** y la **gestión de los procesos administrativos**.
- ✓ Otros elementos que influyen en la satisfacción de los profesores tienen que ver con la **organización de los horarios**, la **accesibilidad a la información del título** o el grado de **implicación de los alumnos**. Todos estos indicadores se sitúan entre el notable alto y el sobresaliente.
- ✓ Referido a los alumnos, los profesores del Máster EACP, mantienen una actitud, en general, bastante positiva en indicadores como **la adquisición de competencias del plan de estudios**, **el aprovechamiento de las clases**, **el nivel del trabajo**, **el compromiso del alumnado y su implicación**. Aunque respecto **del aprovechamiento de las tutorías por parte de los alumnos y de la oferta y desarrollo de prácticas externas en la titulación**, la puntuación se queda en un aprobado
- ✓ Otros indicadores como el **compromiso** siguen esta misma senda de mayor valoración general de la Titulación entre el grupo de los profesores. Niveles de satisfacción especialmente altos se encuentran en cuestiones como el hecho de **volver a trabajar como PDI** o **recomendar la UCM a un estudiante**.
- ✓ Y, por último, nos gustaría remarcar **el reconocimiento de la plantilla del máster a la coordinación** de este con puntuaciones superior a 8 puntos.

3) Las encuestas al **PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS (PAS)** se refieren a un nivel superior, al nivel de la Facultad de Ciencias de la Información. Podríamos decir que este colectivo se **encuentra a caballo** entre el grupo de los alumnos (más críticos) y de los profesores (más satisfechos). En este sentido, cabe destacar los **niveles de satisfacción** con su trabajo de notable (7.3) y, sobre todo, las altas valoraciones de los indicadores que tienen que ver con el **compromiso** con la UCM (8.3). Destacan su buena relación con los alumnos y con los docentes. Todos bastante altos en cuestiones como **volver a trabajar en la UCM**, recomendar la Universidad a una **tercera persona** o hacer lo propio con alguna de sus **Titulaciones**.

4) Satisfacción del **AGENTE EXTERNO**: El agente externo ha valorado entre un 8 y un 9 (sobre 10) los cuatro ítems con los que se mide su satisfacción como miembro de la Comisión de Calidad, aunque no añade ninguna observación que nos permite tener alguna información más detallada de su grado de satisfacción. La metodología, el desarrollo, y evolución de los títulos y la satisfacción global con la actividad desarrollada en la Comisión tienen la valoración de notable y el sobresaliente se corresponde con su participación en la toma de decisiones que afectan a la evolución de la titulación.

5) Respecto de las encuestas internas que hemos mencionado, durante el curso académico 2020/2021 no se realizaron por la excepcionalidad de dicho curso (CRISIS covid19). Las clases no presenciales impidieron la recogida de la información, tal y como había sido planteada en los cursos anteriores, de ahí que se optase por no realizarlas. El curso actual, 2021/2022 volverán a ser una de las mejores iniciativas de este título. Las encuestas internas fueron pensadas desde la Comisión de Coordinación del Máster EACP para mejorar la calidad de este. De ahí que se diseñara un cuestionario que la secretaria administrativa (PAS) de la sección departamental de Sociología Aplicada pasa a los alumnos al final de cada cuatrimestre y en cada una de las asignaturas. Después esta PAS se encarga de introducir los datos de estas en un excel y de extraer todos los porcentajes por asignatura y por los ítems que conforman dicho cuestionario. Al final se obtienen los datos también en conjunto y se extraen las medias haciendo una plantilla comparativa entre todas las asignaturas y solo en referencia a algunas de las cuestiones más determinantes para la Comisión de coordinación del Máster. Estos datos son de uso restringido para no vulnerar los derechos de privacidad que amparan a cada uno de los profesores.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
	Escasa representatividad de los indicadores ofrecidos
Labor docente	La satisfacción de los alumnos con el título
Atención a los alumnos	La escasa participación de los distintos colectivos en las encuestas de satisfacción
Labor de Coordinación	Prácticas e inserción laboral del título
	No disponer de datos de las encuestas propias por la Covid19

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

Los datos obtenidos de las encuestas de satisfacción de los egresados **no son nada representativos**. La de egresados del **curso 2016-2017** cuenta con una muestra de 3 y los resultados que proporcionan aportan una valoración entorno al notable no solo respecto de la titulación, sino también de las competencias adquiridas.

Mientras en la encuesta de los egresados **del curso académico 2017-2018**, con 5 encuestados, y la de **2020/2021**, se refiere a una población de 27, totalmente irreal si tenemos en cuenta que el Máster lleva 10 años implantado, a una media de 40 alumnos/as por curso, nos lleva a

plantearnos que se trata de una encuesta sin valor estadístico y, por tanto, no representativa. No obstante, debemos aprovechar su dato positivo, que la titulación aprueba con un 5.8.

También, valoran, muy positivamente las competencias adquiridas, lo que coincide con la percepción expuesta al respecto por parte de los docentes. Y, respecto a lo peor valorado, volvemos a incidir en los mismo, la integración teoría/prácticas; la orientación internacional, las prácticas, la atención a los estudiantes y los recursos y medios. Y, como dato distinto de lo expuesto en las encuestas anteriores, son de los más comprometidos junto con los docentes, entorno al 40%, frente al PAS y estudiantes que se sitúan en el 16% en cuanto a grado de compromiso.

La encuesta no proporciona datos sobre la inserción laboral, aspecto curioso por tratarse de egresados.



Las **fortalezas** del Máster EACP se recogen en el apartado 8 y las **debilidades** en el apartado 9 de esta misma Memoria

Calificación del estado: **En vías de implantación**

- ✓ Uno de los principales **caballos de batalla** y una de las cuestiones que más quebraderos de cabeza está provocando tanto en el marco del Máster EACP como, en general, en el conjunto de Másteres de la UCM es la cuestión del análisis de la **inserción laboral de los alumnos**.

Durante el curso de la Memoria, por el tema sanitario, no se han podido poner en prácticas iniciativas programadas desde el vicedecanato de Relaciones Internacionales, ahora también, de Empleabilidad y Emprendimiento. Se trata de Jornadas De Profesión Universidad destinadas a Prácticas Internacionales, Talleres de formación para empleo y Emprendimiento. Estas jornadas si se están llevando a cabo en el curso 2021/2022 y cuentan con la colaboración de tres alumnas del máster EACP.

- ✓ **Otro problema es el seguimiento de los egresados**. La **falta de medios y personal** ha hecho imposible un **seguimiento sistemático de los antiguos alumnos**. Sin embargo, desde la Coordinación del Máster se ha insistido mucho en la necesidad de que sean los propios alumnos los que establezcan algún tipo de red que mantenga el contacto entre ellos. En este sentido, se contó con las siguientes **plataformas de ex alumnos** del Máster, actualmente no operativas:
 - [Http://politizen.info/](http://politizen.info/)
 - <http://www.comukratos.com/>

La Comisión de Coordinación EACP ha pedido a los alumnos que apunto su correo personal en un listado para poder contactar con ellos y hacer un seguimiento. Esta medida se implantó en el curso 2020/2021, y seguirá haciendo para convertirla en algo institucional, sistemático y continuado que pueda ser valorado como una Mejora importante implantada en este título. En el curso presente, 2021/2022, se procederá a contactar con ellos con el fin de poder elaborar un Informe Anual sobre la situación de nuestros egresados, informe que podrá ser utilizados en los distintos procesos de evaluación al los que se ve sometido el Máster.

Además, desde este Máster y el resto de los que se imparten en la Facultad de Ciencias de la Información, a través de la Comisión de Calidad y con el apoyo del Vicedecano de Calidad, se está pidiendo se ha pedido, de forma reiterada, colaboración a la Universidad que ha realizado un Proyecto de Innovación, al respecto, que se presentó y, que se aprobó en el curso académico

2019-2020

Título: Propuesta de Incentivación y mejora de la participación de la Comunidad Universitaria en las Encuestas de Evaluación docente en Grados, Másteres y Programas de Doctorado.

Convocatoria: Proyectos Innova-Gestión Calidad UCM 2019-2020

Investigador Principal: Angel L. Rubio Moraga

Nº Referencia Proyecto: 307

Desde la **Comisión de Calidad** se sigue trabajando, intentando buscar la fórmula más pertinente para implementar las tasas de respuesta

FORTALEZAS	DEBILIDADES
	Escasa representatividad de los indicadores ofrecidos
Propuestas: Dinámicas para mejorar la inserción laboral	Escasa participación encuestas
Propuesta: Listado con correos no UCM	Difícil seguimiento EGRESADOS
	Escasa representatividad de los indicadores ofrecidos

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

Calificación del estado de implantación: **Sin implantar (no procede)**

En cuanto al programa de movilidad, si bien es cierto que en la Memoria Verifica recoge la posibilidad de este programa “La Universidad Complutense cuenta con programas propios de colaboración para la movilidad de profesores y estudiantes con universidades de todo el mundo, en los que se incluyen los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Información y, por tanto, en los que se integrarán los estudiantes del Máster de Comunicación Política” en el caso del máster EACP y para nuestros alumnos no se ha realizado nunca porque existe incompatibilidad con los programas de otras universidades al no coincidir en la duración de las titulaciones. En España tenemos un sistema de 4+1 (cuatro años de grado y uno de máster), mientras en Europa el programa contempla un 3+2, de tal manera que no resultaría factible el reconocimiento de los créditos cursados, ni la movilidad de nuestros estudiantes. Lo que si se ha dado es que EACP ha recibido a alumnos Erasmus en su segundo curso y, también, que profesores del máster hayan participado del programa” Movilidad para docentes”. Cabe destacar respecto a esta cuestión las acciones promocionales que el Vicedecanato, antes de Relaciones Institucionales, Movilidad y Práctica, ahora de Relaciones Internacionales, Empleabilidad y Emprendimiento, realiza para promocionar las convocatorias de movilidad entre estudiantes y profesores. Las competencias de este programa de movilidad están asignadas al Vicedecano de Relaciones Institucionales, Movilidad y Prácticas, que cuenta con el asesoramiento de una Comisión establecida al efecto para el estudio de los expedientes, contenidos y programas.

Además, existen la opción del Erasmus + para docentes y PAS para poder acudir a centros europeos a impartir docencia y realizar intercambios de ideas, investigación y la formación de redes de trabajo y conocimiento.

Pero, la situación causada por la pandemia de la COVID-19, que ha afectado a dos cursos académicos (segundo cuatrimestre del 2019/2020 y todo el de 2020/2021) no ha facilitado que este título pudiese plantearse la movilidad de nuestros estudiantes, ni de los profesores.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
	NO IMPLANTADO

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

Calificación del estado de implantación: **Sin implantar (no procede)**. Al tratarse de un Máster académico, el Máster EACP no dispone de prácticas curriculares

FORTALEZAS	DEBILIDADES

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.

No procede

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las Advertencias y las Recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

No procede

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

- ✓ Se han incluido los aspectos de coordinación del título que están expuestos en el apartado de Estructura y funcionamiento del SIGC y que se recogen en www.ucm.es/comunicacion-politica/sistema-de-garantia-interna-de-la-calidad-del-master
- ✓ Se ha indicado el porcentaje de profesores doctores en www.ucm.es/comunicacion-politica/profesorado-eacp
- ✓ Respecto de la atención a los alumnos/as. Todos los profesores de esta titulación realizan labores de atención y asesoría con los alumnos matriculados. Por ejemplo, se les informa de que sus opiniones son importantes para el buen desarrollo del título, de ahí que se les inste a hacernos llegar sugerencias, recomendaciones, etc; también se les asesora sobre la existencia de que interpongan reclamaciones cuando no están de acuerdo con una evaluación o con la actuación de un profesor o profesora, ... Todo ello se realiza dentro y fuera del área de competencias del máster, ofreciendo consejo académico, científico y profesional siempre que se les requiere, tanto dentro como fuera de las aulas. [SEP] La cuenta de twitter, ya mencionada, es un gran activo en este sentido para hacerles llegar, sobre todo información relacionada con aspectos laborales, becas, prácticas y actividades académicas varias. Además de ser informados por la coordinadora a través de mensajes colectivos a todos los alumnos/as matriculados/as

Durante el curso objeto de esta Memoria, no hubo quejas de carácter oficial, es decir, a través de los mecanismos oficiales. Las quejas individuales se gestionan directamente con el profesor o profesora implicados y, respecto de las grupales, se reciben, principalmente, en la Comisión de Coordinación a través de los representantes de alumnos, tal y como queda recogido en las Actas de las Comisiones.

En el curso anterior, 2019/2020, si fueron abundantes. Un ejemplo claro fueron las quejas derivadas de los vaivenes de la asignatura de “Cultura y comportamiento políticos” como se puede ver en el acta de la Comisión del 28 de febrero de 2020 y que hemos solucionado con la introducción de una profesora (curso 2020/2021) que cumple con el perfil y que está dando estabilidad a dicha asignatura. La situación epidemiológica durante el curso 2019-20, con la suspensión de las clases presenciales supuso un gran esfuerzo por parte de los profesores y alumnos/as, que incrementó las quejas por la incertidumbre que la situación generó, a pesar de que, desde la coordinación, tal y como se puede comprobar en las actas del 7 de mayo de 2020 y en la del 18 de septiembre de 2020 se intentó resolver uno a uno todos los problemas que se fueron presentando.

- ✓ Respecto de la petición de descripción del procedimiento de obtención de los datos a través de las encuestas propias, NO PROCEDE, porque como consecuencia de la crisis sanitaria, al pasar de clases presenciales a online, no se han realizado y desde la Comisión de Coordinación se van a introducir mejoras que están en fase de realización, y por tanto, cambios en la metodología de las mismas, cambios que esperamos sean efectivos a partir del curso 2022/2023.
- ✓ Respecto al establecimiento de medidas para aumentar los índices de participación en las encuestas de satisfacción, desde el curso 2019/2020, en el 2020/2021 y en el actual 2021/2022 se está trabajando desde la Facultad de Ciencias de la Información a través de los órganos de coordinación (Comisión de Calidad junto a los coordinadores de los másteres) en la búsqueda de las mejores herramientas para conseguir el incremento de dicha participación. Esto se inició mediante un proyecto de Innovación Docente del curso 2019/20, durante el curso objeto del Seguimiento, y debido a los problemas de la crisis Sanitarias, no hemos podido concluir.
- ✓ Y, respecto al seguimiento de los egresados. Desde la Comisión de Coordinación, también se ha buscado una solución que ha consistido en pedir a los alumnos que nos faciliten su correo personal (no UCM) para poder contactar con ellos. A finales del curso este listado se facilitó a la coordinadora por parte de los representantes de alumnos/as. El objetivo es contactar con los egresados y elaborar un Informe Anual del Seguimiento para de estos tener información de forma institucionalizada, sistemática y continuada. Esperamos que en el curso 2022/2023 podamos presentar estos resultados en la Memoria de Seguimiento correspondiente al curso académico 2021/2022.

Todo lo expuesto en este apartado responde a una exigencia de la anterior Memoria de Seguimiento que nos pedía incluir las acciones de mejora a lo largo del curso a evaluar.

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

Si, en el caso de:

- ✓ **Respecto de la Descoordinación entre instituciones.** Las relaciones entre las Comisiones de la Facultad y del Máster han sido fluidas. El Máster EACP ha encontrado en la Facultad un **apoyo permanente** y ha cumplido siempre los requisitos que la

Facultad le ha hecho llegar. El resultado ha sido el planteamiento, por ejemplo, de un nuevo reglamento de Quejas, Reclamaciones y Sugerencias que, finalmente ha sido aprobado en septiembre de 2021. También se ha conseguido reducir el número de plazas ofertadas de 60 a 40 y poner un límite a las optativas.

- ✓ **Respecto del personal académico**, se han producido una serie de sustituciones debido a bajas no previstas que, si bien, al principio, pudieran parecer negativas para la calidad del máster por su inexperiencia al ser profesores jóvenes, PERO DOCTORES, , se está demostrando que , **su dedicación, esfuerzo y motivación** por labrarse un prestigio en la Comunicación Política y áreas de investigación cercanas pueden suplir esa falta de trayectoria académica y pueden resultar muy beneficiosas para el alumnado. El resultado ha sido una buena valoración de la labor docente que ha pasado del 3.89 en 2019/2020 a 6.2 en 2020/2021
- ✓ **Respecto a la escasa utilización del sistema para quejas y sugerencias**. Se han introducido cuatro cauces posibles debidamente explicados en web de la Titulación y desde la Comisión de Calidad en coordinación con los másteres se ha trabajado durante el curso 202/2021 en la preparación de un nuevo Reglamento de Quejas, Reclamaciones y Sugerencias, para su aprobación en septiembre de 2021 (Ya aprobado Junta de Facultad de 23 de septiembre de 2021).
- ✓ **Reducción de la tasa de abandono**. Respecto de los indicadores de resultados y la tasa de abandono. Se realizó en el curso 2016-2017 un **sistema de asignación de profesores-orientadores** que ha contribuido al descenso de **las tasas de abandono (ICM-6)** y a un aumento de la **tasa de graduación (ICM-8)**. La **tasa de abandono** se sitúa en 0%, dato muy satisfactorio si tenemos en cuenta que partíamos de una tasa entorno al 16%.
- ✓ **Respecto del “Escaso sentido práctico del título: Consolidación de la remodelación**, puesta en marcha en el curso 2017-2018, **del “Taller de investigación e intervención en comunicación política y campañas electorales”** con el fin de integrar teoría y práctica. Tal remodelación tuvo siempre presente la **demanda de los alumnos**. Este indicador no ha obtenido, de momento, los resultados previstos, aunque si es cierto que ha mejorado la satisfacción del alumnado con el título, de 3.95 hemos pasado a 4.4
- ✓ **Respecto a la inserción laboral de los alumnos, relacionado**, durante el curso de la Memoria, por el tema sanitario, no se han podido poner en prácticas iniciativas programadas desde el vicedecanato de Relaciones Internacionales, ahora también, de Empleabilidad y Emprendimiento. Se trata de Jornadas De Profesión Universidad destinadas a Prácticas Internacionales, Talleres de formación para empleo y Emprendimiento. Estas jornadas si se están llevando a cabo en el curso 2021/2022 y cuentan con la colaboración de tres alumnas del máster EACP. También han sido importante las prácticas extracurriculares que han obtenido una valoración de 9 y que son percibidas como muy útiles para la empleabilidad (7)
- ✓ **Respecto de los escasos medios para seguimiento de los egresados**. El Máster EACP sigue sin disponer de la capacidad real para llevarlo a cabo por sí mismo, aunque se ha pedido a los alumnos/as que apunten en una lista su correo personal, no UCM. A finales del curso objeto de la Memoria, se nos facilitó dicha lista con 29 correos con los que podremos contactar para hacer un seguimiento de su situación actual. Hoy en día, la Facultad de Ciencias de la Información, ha iniciado la búsqueda de una solución al respecto mediante un proyecto de innovación que se está desarrollando.
- ✓ **Respecto de la INTERNACIONALIZACIÓN del Título**. El Máster sigue el proceso iniciado en el curso académico 2018/2019, evaluando las posibilidades de acuerdos con otras Universidades dentro de su política de internacionalización. Se están llevando a cabo

negociaciones con algunas instituciones europeas, como la Università per Stranieri di Perugia a través de colaboraciones entre profesores de ambas instituciones, así como el estudio de renovaciones de convenios existentes. Se ha iniciado un Convenio con la Universidad René Moreno de Bolivia y el Máster EACP está explorando la posibilidad de establecer **algún tipo de colaboración** entre ambas Universidades, sobre todo en el ámbito del **intercambio de alumnos y profesores-investigadores**. Las negociaciones siguen abiertas en la fecha de la redacción de esta Memoria. Y, lo último en este ámbito es la posibilidad de incluir las titulaciones de máster en el programa UNAEuropa, lo que supondría un gran salto, tanto cuantitativo como cualitativo, respecto a la internacionalización del título. Se nos informó al respecto en la Comisión de Estudios del 23 de junio de 2021

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

Este título acaba de recibir el Informe Provisional de la Fundación Madri+d con lo que no se han podido acometer las recomendaciones y modificaciones necesarias que recoge dicho informe. No obstante, también debemos resaltar que algunas ya se han empezado a aplicar con anterioridad a la llegada de este Informe Provisional como: la homogeneización de las guías docentes

- ✓ Se van a mejorar la rúbrica de los TFM pidiendo asesoramiento a otros másteres de la Facultad de Ciencias de la Información. Esta petición se realizará el martes 2 de noviembre de 2021 en la Comisión de Calidad
- ✓ Se va a solicitar un modifica para explicar con más detalle los criterios de admisión
- ✓ Desde la Comisión de Coordinación se ha pedido a los docentes que participen en las encuestas de satisfacción para mejorar la representatividad de los indicadores ofrecidos
- ✓ Se ha instaurado un listado con correos no UCM (iniciado curso 2020/2021) para poder hacer seguimiento de los egresados mediante la elaboración de in informe anual que permita obtener información de forma institucionalizada, sistemática y continuada.
- ✓ Se sigue trabajando para conseguir que todos finalicen su TFM. La Comisión de Coordinación reunida el 27 de octubre de 2021 ha acordado que todas las asignaturas obligatorias, excepto la de Taller por su carácter práctico sean impartidas en el primer cuatrimestre tal y como está recogido en el punto 5.1 de la Memoria Verifica “Los créditos obligatorios (asociados a asignaturas obligatorias) se cursarán durante el primer semestre priorizando de esta manera la adquisición, en una primera fase, de buena parte de las competencias de carácter más básico ligadas a la Comunicación Política, posibilitándose de esta manera el posterior logro y desarrollo (a través de las asignaturas optativas) de competencias más específicas (siempre en el contexto de la Comunicación Política).” Con esta medida creemos que la carga de los alumnos puede verse disminuida en el segundo cuatrimestre lo que facilitaría una mayor dedicación al TFM, además de llegar a su realización con los conocimientos básicos adquiridos, tanto teóricos como metodológicos. También, al respecto de implicar más a los alumnos en la realización de este trabajo, la Comisión aprobó para el curso 2022/2023 la necesidad de entregar un proyecto de trabajo. Y, por último, se ha aprobado, ya para este curso 2021/2022 que la convocatoria extraordinaria de septiembre pase a Julio con el fin de que los alumnos no se dispersen durante el verano y lo dejen todo para el último día.
- ✓ Se están realizando actividades para favorecer la Inserción Laboral programadas desde

el vicedecanato de Relaciones Internacionales, ahora también, de Empleabilidad y Emprendimiento. Se trata de Jornadas De Profesión Universidad destinadas a Prácticas Internacionales, Talleres de formación para empleo y Emprendimiento. Estas jornadas se están llevando a cabo en el curso 2021/2022 y cuentan con la colaboración de tres alumnas del máster EACP.

- ✓ Y, por último, sobre la necesidad de implementar medidas para incrementar el nivel de satisfacción de los alumnos con el máster, el Título ha vuelto a recuperar las intervenciones de expertos en comunicación política para dinamizar la currícula e introducir contenidos actuales e innovadores. Ejemplo de ello será la participación de Iván Redondo, exasesor político del presidente del Gobierno. El objetivo principal de esta participación es acercar los conocimientos y experiencias adquiridas a lo largo de la trayectoria profesional de Iván Redondo a las nuevas generaciones de expertos en comunicación política. Nos gustaría que en este encuentro nos enseñara que herramientas y estrategias se utilizan en los equipos de comunicación política, así como el planteamiento y la realización de campañas electorales, además de relatarnos su experiencia como director del Gabinete de Presidencia del Gobierno de España. Sin olvidar la conexión con el mundo profesional que implica esta o puede implicar respecto de la inserción laboral.

FORTALEZAS	DEBILIDADES

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación ordinario.

No procede, no se han realizado modificaciones

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación abreviado.

No procede, no se han realizado modificaciones

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

Las **FORTALEZAS principales** del Máster EACP son:

Un **Plan de Estudios coherente**, orientado tanto hacia la investigación científica como a la intervención profesional en el campo de la Comunicación política

Un **cuerpo de profesores altamente capacitados e implicados** en la tarea de consolidar la formación avanzada de investigadores y profesionales en este campo. Especialistas que han contado con el asesoramiento de expertos de prestigio internacional

Un **alumnado heterogéneo y multicultural**, procedente de diversos países, por lo general muy interesado en la materia

Un **campo académico y profesional en auge** que mantiene una demanda creciente de conocimiento técnico y manifiesta una gran disponibilidad a colaborar con la Universidad en dotar a la Comunicación política de un estatuto serio.

Consolidar la **renovación de la plantilla de profesores**. Esta renovación se inició en el curso 2016/2017, continuó en el 2017/2018 con la entrada de un nuevo profesor, más joven, pero experto en la materia que impartirá en el Máster, y se ha completado en el curso 2020/2021 con la incorporación de una profesora y la planificación de activar dos asignaturas más para el curso siguiente, 2021/2022. El relevo generacional está ya en marcha.

Consolidar el **Taller en comunicación política**” como una de las principales asignaturas del Máster EACP que aumentan el **componente práctico del Máster**, muy demandado por los alumnos.

Iniciar la **internacionalización del Máster**, tal y como indicábamos en el apartado 2 como una forma de orientar el Máster hacia uno de sus **mercados principales: Latinoamérica**. Además de la propuesta de **Bolivia** descrita en el ya mencionado apartado 2, tenemos encima de la mesa el estudio de otras propuestas procedentes de **Colombia y México**, en el ámbito Latinoamericano y de **La Università per Stranieri di Perugia** que el Máster ha empezado a estudiar durante el curso 2018/2019, pero que aún no ha resuelto por el retraso derivado de la situación sanitaria.

Iniciar el acercamiento al mundo laboral mediante la implantación de actividades que permitan conectar a los alumnos/as con el ámbito profesional, bien a través de prácticas extracurriculares o bien con la invitación de profesionales e instituciones tanto públicas como privadas del ámbito de la comunicación política.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	Una mayor comunicación y también una mayor transparencia Buena coordinación entre todos los estamentos implicados y mejoras de comunicación interna. Se han realizado seis reuniones de la Comisión de Calidad.	Ver Apartado 1:1.1, 1.2 y 1.3	Mantener la capacidad ejecutiva de las Comisiones de Calidad y de Estudio. Mejorar sistemas online de las Comisión de Calidad
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	Además de la Comisión de Calidad y la Comisión de Estudios, el Máster cuenta con la Comisión de Coordinación. Esta Comisión muestran un alto grado de capacidad de trabajo y de resolución de problemas. Una buena coordinación docente. Mecanismos suficientes de coordinación vertical y horizontal Encuestas propias de satisfacción del alumnado Relaciones fluidas entre la Comisión de Calidad, la de Estudios y el Máster	Ver Apartado 2	La elaboración de encuestas propias de satisfacción de los alumnos , distintas de la Encuesta de Satisfacción de la Universidad Complutense. Esta herramienta permite a la Comisión de Coordinación actuar como órgano de reflexión que lleva a la realización de acciones concretas de mejora para incrementar la calidad del título
Personal académico	Plantilla de profesores rejuvenecida, alta motivación y compromiso. Evaluaciones Positivas, al menos las disponibles	Ver Apartado 3	Ofrecer todo el apoyo a los profesores para que continúen implicados con el Máster durante muchos años
Sistema de quejas y sugerencias	Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones Representantes de alumnos/as Papel de la Comisión de Coordinación Aprobación de un nuevo Reglamento	Ver Apartado 4	Se dispone en la web del Máster de información clara y concisa de las diferentes formas de reclamación a disposición del alumnado El uso del nuevo Manual ayudará y mejorará el Sistema de Quejas
Indicadores de resultados	El cumplimiento de una enseñanza no masificada Una tasa de abandono que se mantiene en el 0%. La Tasa de graduación llega a su máximo histórico desde la creación de este Título un 95,83%.	Ver Apartado 5.1	Haber reducido el número de plazas ofertadas, pasando de 60 a 40 y limitando a 22 el máximo en las optativas. Respecto de la tasa de abandono, y la de graduación, La clave, pensamos, está en el TFM (de ahí mecanismos como los profesores-orientadores) y el aumento del componente práctico del Máster (de ahí la remodelación del "Taller")

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Satisfacción de los diferentes colectivos	<p>Labor docente</p> <p>Atención a los alumnos</p> <p>Labor de Coordinación</p> <p>En general, la satisfacción del PDI y PAS es alta. El agente externo ha resaltado la eficacia y la seriedad de las Titulaciones</p>	Ver Apartado 5.2	Seguir trabajando en la línea de ofrecer una Titulación de calidad a los alumnos (con sentido más práctico), un ambiente laboral agradable a PDI y PAS.
Inserción laboral	<p>Facilitar talleres, conferencias, contactos, Jornadas De Profesión Universidad destinadas a Prácticas Internacionales, Talleres de formación para empleo y Emprendimiento.</p>	Ver Apartado 5.3	<p>Los datos sobre inserción laboral son de difícil acceso, por ello La Comisión de Coordinación EACP ha pedido a los alumnos que apunto su correo personal en un listado para poder contactar con ellos y hacer un seguimiento. Esta medida se implantó en el curso 2020/2021, y seguirá haciendo para convertirla en algo institucional, sistemático y continuado que pueda ser valorado como una Mejora importante implantada en este título. En el curso presente, 2021/2022, se procederá a contactar con ellos con el fin de poder elaborar un Informe Anual sobre la situación de nuestros egresados, informe que podrá ser utilizados en los distintos procesos de evaluación a los que se ve sometido el Máster.</p> <p>Además, se ampliarán nuevos mecanismos para gestión administrativas y burocráticas de prácticas.</p>
Programas de movilidad	No procede		
Prácticas externas	No procede		
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	<p>Durante el curso 2019/2020 ya se pusieron en marcha las acciones sugeridas tal y como recoge la Memoria 2018/2019. Y, durante el curso 2020/2021 este título ha sido sometido a la Renovación de la acreditación. El Informe provisional nos ha llegado en estos días, siendo FAVORABLE, aunque con algunas indicaciones y modificaciones que debemos realizar.</p>		Estas acciones se han especificado en el punto 6.5.

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

El **SGIC comienza poco a poco a convertirse en una herramienta eficaz** para detectar las debilidades del Máster EACP. La **Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Información** ha centrado su acción en trasladar a los Títulos la legislación general —un asunto que desde luego influye sobre la calidad— y los sistemas de evaluación están aportando información muy valiosa y oportunidades de mejora, a pesar de su poca representatividad estadística.

La debilidad más significativa que ha experimentado este título se debe a la dificultad para lograr información detallada y precisa a través de las Encuestas de Satisfacción. Esta tarea es compartida con la Oficina de Calidad de la Universidad Complutense de Madrid, dicha dificultad nos ha exigido utilizar otras vías de información complementarias, como las consultas, peticiones y quejas que de manera informal llegan a la Coordinación del Máster, al Vicedecanato de Estudios y Calidad, y al Vicedecanato de Estudiantes. Así, para poder conocer la opinión de los alumnos no solo hemos utilizado las encuestas Docentia, sino también otros canales fluidos donde el alumnado manifiesta abiertamente sus quejas y sus sugerencias de mejoras del Máster, Estudios Avanzados en Comunicación Política.

Ciertamente a estas dificultades estructurales hay que sumar las causadas por la pandemia de la COVID-19 que comenzaron el año de docencia del segundo cuatrimestre de 2019-2020 y se desarrollaron durante el curso completo de 2020-2021. Este curso académico es completamente atípico y anómalo y, por ello, creemos que las encuestas de satisfacción hay que valorarlas con ese carácter atípico.

Así, las prácticas virtuales que se presentaron como una solución alternativa no fueron celebradas por los estudiantes del máster que demandaban una presencialidad mayor.

Esto no oculta que un punto débil que es la baja puntuación que se logra en la satisfacción del alumnado. Este dato es preocupante y aunque ha mejorado respecto al curso anterior, sí lo consideramos como una de nuestras principales carencias.

Las **principales DEBILIDADES** detectadas pueden agruparse en las siguientes categorías:

- ✓ **Escaso sentido práctico del Máster:** El Máster EACP ha sido concebido, desde su puesta en marcha inicial, como una Titulación eminentemente teórica. Sin embargo, año tras año las encuestas de la UCM y las propias del Máster vienen mostrando una preocupación al respecto por parte del alumnado.
- ✓ **Seguimiento de alumnos egresados:** Los escasos recursos de los que dispone el Máster EACP hacen que resulte inviable que algún profesor o PAS de la Sección Departamental se dedique a la monitorización de datos de los alumnos egresados. Dedicar recursos propios a esta cuestión podría redundar en un **deterioro de la calidad** del Máster.
- ✓ **Realización del Trabajo Fin de Máster:** El TFM siempre ha sido el principal elemento paralizante para nuestros alumnos. Probablemente, el hecho de que el Máster sea impartido en sólo un año termina agotando a los alumnos y haciéndoles casi imposible afrontar el TFM en junio. De este modo la mayoría de los alumnos optan por la convocatoria de septiembre. En muchos otros casos, el TFM se deja para el siguiente año y, a veces, termina constituyendo el principal motivo de abandono del Máster.
- ✓ **Inserción laboral**

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar



Las **VÍAS DE MEJORA** llevadas a cabo en respuesta a las debilidades detectadas han sido:

- ✓ **La realización de encuestas propias**, desactivadas en el curso 2020/2021 por la crisis sanitaria, para conocer las necesidades de nuestro alumnado y la percepción que tienen del título.
- ✓ La experiencia en la remodelación de la **asignatura “Taller en Comunicación Política”** podría convertirse en una solución válida a esta sensación por parte del alumnado del **carácter excesivamente teórico del Máster**. El curso 2017/2018, el 2018/19 y el de 2019/2020 están demostrando, a través de datos de encuestas propias, que el “Taller” podría remar en la dirección de **integrar teoría y práctica**.
- ✓ Desde el Máster EACP, tanto en el marco de la Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Información como en el de la propia Junta de Facultad, siempre hemos insistido en **externalizar de algún modo la necesidad de llevar un control de la actividad de nuestros antiguos alumnos**. El Máster EACP, hoy en día, cuenta por primera vez con un listado de los correos personales de egresados para poder realizar su seguimiento de forma institucionalizada, sistemática y continuada. Aunque, se necesitaría la colaboración **la Facultad o la Universidad la que aporte una solución**.
- ✓ El diseño de un **sistema de asignación de profesores-orientadores** puesto en marcha durante el curso 2016/2017 está dando sus frutos como han recogido las encuestas tanto de la Comunidad de Madrid como las de la UCM al mostrar un descenso de la **tasa de abandono (ICM-6)** y un aumento de la **tasa de graduación (ICM-8)**. Por tanto, creemos que se ha convertido en una herramienta definitiva
 - Desde el Máster EACP pensamos que la cuestión clave está en **orientar desde el principio al alumno** para que, a la mayor brevedad, vaya **restringiendo el área de la comunicación política** en la que quiere trabajar.

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado / En proceso / No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	Una cierta descoordinación entre instituciones Inquietudes y problemas derivados de la organización bimodal obligatoria por las autoridades sanitarias tras la pandemia causada por la COVID-19 durante todo el curso académico 2020-21. Demasiada información puede suponer Falta de Información como en el caso del Plan UnaEuropa	Ver Apartado 1: 1.3	Comunicación más fluida Entre estas tres instituciones		Comisión Calidad, Comisión Coordinación y Coordinador	Curso 2020/2021	Realizado
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	Mecanismos informales de coordinación con el profesorado	Ver Apartado 2	Comunicación e Implicación de todos los docentes en la mejora del Título a través de los mecanismos institucionalizados. Mecanismos formales de coordinación	IUCM-13	Comisión Coordinación y Coordinador	Curso 2020- 21	Realizado
Personal Académico	Encuestas de satisfacción Programa docencia	Ver Apartado 3	Motivación	IUCM-6, IUCM-7 Y IUCM-8	Comisión Coordinación y Coordinador	Curso 2019- 20 Curso 2020/2021	En proceso Sin datos
Sistema de quejas y sugerencias	Escasa utilización del Sistema	Ver Apartado 4	Remodelación de la Web Nuevo Reglamento de Quejas, Reclamaciones y Sugerencias		Comisión Coordinación y Coordinador	Curso 2020/21 Curso 2021/2022	Realizado
Indicadores de resultados	Tasa de graduación y el grado de satisfacción	Ver apartado 5.1	Una buena labor docente y orientadora. Accesibilidad Aprobación de medidas curso 2021/2022 y 2022/2023	ICM-5	Comisión Coordinación y Coordinador	Curso 2020/2021	Realizado y en proceso
Satisfacción de los diferentes colectivos	Estudiantes: Escaso Sentido práctico del Título	Ver apartado 5.2.1	Utilización de la OPE		Comisión Coordinación y Coordinador	Curso 2018- 19	En proceso
Inserción laboral	Recogida de datos.	Es necesario actualizar los	Implementar un nuevo estudio de inserción laboral, animando a los	Datos de un posible	OPE UCM, equipo decanal.	Curso 2020-2021-	En proceso

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado / En proceso / No realizado
		datos que proporcionó la OPE hace dos cursos académicos.	egresados a su participación, por email y redes sociales	nuevo informe de inserción laboral.			
Programas de movilidad	No procede						
Prácticas externas	No procede						
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	Satisfacción con el título e inserción laboral	Implementar medidas Impulsar acciones	La comisión de coordinación las está estudiando		Comisión de coordinación, coordinadora y Comisiones SGIC	Curso 2021/2022	En proceso

MEMORIA APROBADA POR LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN CON FECHA 15 DE NOVIEMBRE DE 2021

MEMORIA APROBADA POR LA JUNTA DE CENTRO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN CON FECHA 17 DE NOVIEMBRE DE 2021